

LOS SÍMBOLOS DEL PODER LEGISLATIVO

*Escribanía del Senado
de la República*

Rotativa Constituyente

Ánfora de plata

EL GRAN *Tintero Plateado* DE SAN LÁZARO



PRÓLOGO
FRANCISCO A. ARROYO VIEYRA

POR FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ MENCHACA



Francisco Javier Velázquez Menchaca

Dedicado a la gemología, fundición y diseño de joyería; su trabajo lo ha destacado como modelista, diseñador y creador de diversas preseas y distintivos para Gobiernos Estatales, instituciones públicas e iniciativa privada, desde hace más de 27 años.

En 2011 Diputados Federales encomiendan y autorizan replica del Tintero Plateado, obteniendo un excelso molde que permitió e incitó, al entonces Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, así como el Secretario General en esa Legislatura, Dr. Fernando Serrano Migallón, solicitarle una escultura de este, para ser llevada por el Presidente a los festejos de los 200 años de la Independencia de Cádiz, España.

Entre las abundantes preseas elaboradas por el artista, destacan por su importancia, diseño de la "Moneda de la comisión para los festejos del Bicentenario de Don Benito Juárez García 2006", el fístol distintivo de los 500 diputados en diversas ocasiones desde la LVIII Legislatura, la Medalla del Congreso a los ganadores de los juegos olímpicos Londres 2012, la selección mexicana, así como para los atletas paraolímpicos, en especial se le designa realizar la Medalla de oro al Mérito Cooperativista 2013 y 2014, mismas que fueron entregadas en Sesión Solemne.

Mención distinguida se le designa para elaborar réplica de la hermosa "Escribanía" de la Presidencia del Senado de la República, en 2014.

Entre otras destaca la "Medalla del Consejo Mundial de Boxeo 2004"

Por Miguel Ángel Alvarez Reyes

LOS SÍMBOLOS DEL PODER LEGISLATIVO

LOS SÍMBOLOS DEL PODER LEGISLATIVO

*Escribanía del Senado
de la República*

Rotativa Constituyente Ánfora de plata

EL GRAN
Tintero Plateado
DE SAN LÁZARO



Dirección editorial
Francisco Javier Velázquez Menchaca

Diseño Editorial
Elizabeth Zamora Ruiz

Editor de textos
Sharon Gesund Kattán

Miguel Allende No. 41-C
Col. 10 de Mayo a 40 mts. frente a
Puerta 2 de Cámara de Diputados
México D.F., 2015

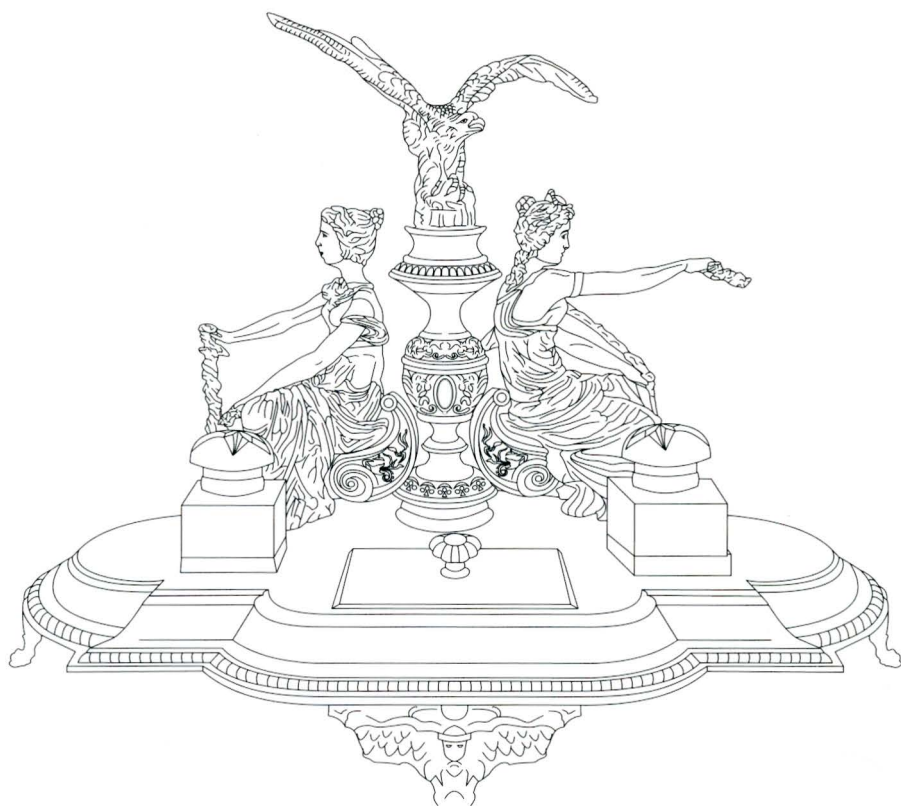
Primera Edición

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

NO SE TRATA DE RESPONDER LAS
PREGUNTAS QUE YA EXISTEN, SINO,
DE CREAR NUEVAS PREGUNTAS...
"POR QUÉ NO"?

Edward de Bono

Es un prolífico escritor, psicólogo maltés por la
Universidad de Oxford, entrenador e instruc-
tor en el tema del pensamiento.



El Gran Tintero Plateado

TRAZO POR FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ MENCHACA

FEBRERO 2012

Francisco Javier Velázquez Menchaca

LIBRO DE INVESTIGACIÓN Y COMPILACIÓN SOBRE LOS SÍM-
BOLOS DEL PODER LEGISLATIVO, TESTIGOS
PERMANENTES EN EL QUEHACER POLÍTICO.



EL GRAN TINTERO PLATEADO
LA ESCRIBANÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
LA ROTATIVA CONSTITUYENTE
EL ÁNFORA DE PLATA
LOS MURALES DE LOS ARTISTAS JOSÉ CHÁVEZ MORADO
Y EL PLURALISMO POLÍTICO,
ADOLFO MEXIAC Y SU MURAL:
“LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO”; Y
GUILLERMO CENICEROS CON SU MURAL:
“LA HISTORIA DEL PUEBLO MEXICANO A TRAVÉS DE SU VIDA
CONSTITUCIONAL”
EL MURO DE HONOR EN LETRAS DE ORO
EL SALÓN DE SESIONES Y SU CANDELABRO
LOS BUSTOS



PRÓLOGO DE

Francisco A. Arroyo Vieyra

Prólogo

LA LITURGIA LAICA DE LA HECHURA DE LA LEY

Escribir sobre los Símbolos del Poder Legislativo es hablar del entramado más profundo del patrimonio cultural e histórico de la casa del pueblo, es hablar del testimonio material e inmaterial de la democracia mexicana y de la esencia de la lucha política contra la injusticia.

Para dar sentido a estas líneas, recuerdo el poema y discurso de Pablo Neruda, “Saludo al Norte”: Norte, llego por fin a tu bravío / silencio mineral de ayer y hoy, / vengo a buscar tu voz y a conocer lo mío / y no te traigo un corazón vacío: / te traigo todo lo que soy... En él, el poeta legislador se planta con firmeza y humildad ante los símbolos de la vida e imprime en todo su ser sensible los significados de su lucha: ha visto, oído y aprehendido para sí “su Norte”.

De él distingo la manera única de ver las esencias, escuchar lo que es mío o encontrar los medios para no olvidar los significados de la vida y de las cosas esenciales. Sin esto, no hay norte, no hay guía.

La vida está repleta de signos y se anda como se anda en esas viejas ciudades de símbolos y sueños. Uno tiene que aprender en ellas a ver lo invisible en lo visible, a sentir en la materia la

no materia, y a poner la razón en los otros o en lo otro, con el único fin de asirnos de los motivos para andar nuestro camino. El Palacio Legislativo ha sido para mí esa alegoría. Es como Tetuán, Estambul o Guanajuato, centro de símbolos, reflejo de sueños. Sus ágoras, callejuelas, recovecos, arte público y artefactos están impregnados de los principios más altos y de los anhelos más añejos.

San Lázaro y sus símbolos nos recuerdan, me recuerdan, a cada paso la necesidad de seguir siendo sensible a las causas inmateriales por las que uno decide representar y servir. En su arquitectura están los cimientos de la democracia; en sus murales y muros el pluralismo ideológico, la memoria y el reconocimiento; en la campana, el respeto al diálogo, a la escucha y al espíritu crítico; en el ánfora, continuidad y permanencia de los principios, y en su escribanía o Gran Tintero, el fin último del legislador: la Justicia.

A partir de la grandeza de estos símbolos, se aprende a contener en la memoria los valores fundamentales de la liturgia y del quehacer legislativo, y es en ellos donde uno aprende a ver con el corazón del poeta la guía de nuestra lucha.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra

Pensamiento

Esta obra da inicio desde el momento en que un servidor queda sorprendido y maravillado cuando ingresó por primera vez al recinto de sesiones en un Congreso General de los 500 diputados allá por el año 2000.

De la LVIII Legislatura, en donde presidían en ese entonces en el primer periodo, el Diputado Enrique Jackson y su predecesor el Diputado Diego Fernández de Ceballos y posteriormente su sucesor el destacado Legislador y Político Manlio Fabio Beltrones actual coordinador del grupo parlamentario del PRI en la LXII Legislatura.

Cabe destacar que por entonces conocí a personalidades de un nivel destacado como los anteriores, de la talla del Lic. Miguel Barbosa Huerta, en ese entonces Diputado y actual Presidente del Senado de la República, a quien desde aquel momento tuve el honor de realizarle fistles y preseas del Poder Legislativo y en las cuales él me destacó con su opinión y recomendación a más legisladores, quienes actualmente han destacado cada vez más en el ámbito político y la función pública. Teniendo cerca de 14 años conociéndolos y de haber tenido diversas encomiendas por parte de ellos, con los cuales tuve el inmenso gusto de generar y alimentar una amistad duradera y fraternal, actualmente algunos de ellos son secretarios de estado, gobernadores y destacados políticos, todo esto gracias a mi relación en un inicio con mi profesión que se relacionó siempre con la fundición y creación de preseas, pines y distintivos que generaron un universo de posibilidades para conocer a estas valiosas personas en mi vida profesional y personal.

Retomando el inicio, cuando ingresé al recinto se me dio la oportunidad de observar de cerca “El Gran Tintero Plateado”, quedé maravillado ante la belleza y majestuosidad de esa gran obra, curiosamente atiné a preguntarle a un diputado qué era ese objeto tan maravilloso, el diputado Miguel Barbosa Huerta y su hermano Francisco Barbosa, amablemente me explicaron brevemente que se trataba de la pieza emblemática del Poder Legislativo. Fue entonces que me propuse realizar esa escultura como fuera posible, aunque me tardara demasiado, fueron 14 años, pues yo nunca dominé ni me dediqué a la fundición de esculturas, más allá de preseas de 10 cm o joyería de uso personal, pero como era increíblemente bella e impactante, y después de conocer su hermosa y maravillosa historia en el quehacer legislativo y lo mucho que representa para nuestro México, esto calaría más mi deseo de algún día ser digno y merecedor de realizar una pieza tan majestuosa, llena de historia, solemnidad y misticismo.

Existen personas, amigos y conocidos, así como personajes destacados en el ámbito cultural y político que tocaron de alguna forma mi destino en esta etapa de mi vida, en la que generé un cambio de actitud, reconociendo el arte y los símbolos que representan el Poder Legislativo, y que de forma cautelosa, imponen su presencia en el quehacer político, pues son fundamentales para entender la historia de nuestro país.

A todos ellos quiero agradecerles infinitamente.

La lista no es pequeña, no obstante, faltan muchos a quien agradecer su aportación y amistad que me hicieron llegar hasta aquí.

Agradezco infinitamente la energía, el temple, la alegría de vivir, el amor y el apoyo que me otorgó mi madre, **Ana María Menchaca Aldama**, quien ya está en el cielo, pero sé que desde donde está me sigue bendiciendo.



A mi padre, **Juan Ramón Velázquez Rosas**, mis hermanos, **Roberto** QEPD, a **Jazmín, Miguel, Ramón** y **Ricardo**, quien me llevó a conocer por primera vez al Congreso, "gracias hermano", **Arturo** y **Alejandro**, gracias a todos ellos que amo incondicionalmente.



Destaco mi agradecimiento y amor a mi esposa **Lety**, quien ha sido pilar y apoyo para esta humilde obra, pero siempre importante en mi vida, gracias. A mis hijos, **Luis Javier** (Oso), **Francisco Israel** (Pipa) y **Ángel Emilio** (Gepeto), por apoyarme en mis fracasos (que son muchos) y los éxitos que hemos compartido todos los días desde hace 20 años.

Índice

PRÓLOGO	13
PENSAMIENTO	15
INTRODUCCIÓN	21
LOS SÍMBOLOS Y RITOS DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE	23
EL GRAN TINTERO PLATEADO	31
EL GRAN TINTERO PLATEADO, TESTIGO EN LA HISTORIA DE MÉXICO	47
LA ESCRIBANÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	85
ROTATIVA CONSTITUYENTE	93
ÁNFORA DE PLATA	99
OPINIONES DE DESTACADOS POLÍTICOS	104
ELABORACIÓN DE "EL GRAN TINTERO PLATEADO"	131
ELABORACIÓN DE "LA ESCRIBANÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA"	135
AGRADECIMIENTOS	139
BIBLIOGRAFÍA	149



*Símbolo histórico,
emblemático y de
gran importancia en las
Sesiones del Congreso General.*

Introducción

La obra que tiene usted en sus manos es grande en contenido porque ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el valor histórico de los símbolos del Poder Legislativo, y como eje rector el emblemático “Gran Tintero Plateado”.

Testigo permanente en la vida legislativa, su presencia ha sido parte de momentos históricos del quehacer parlamentario de nuestros Representantes. Algunos de estos acontecimientos trascendentales son: el diálogo entre Poderes que se da en la presentación y análisis de los Informes del Poder Ejecutivo, la celebración de las sesiones del Congreso General y las tomas de Tribuna, así como en las discusiones de Reformas Constitucionales que se promueven en cada legislatura para brindarle a nuestra Nación nuevas posibilidades y condiciones al pacto social que representa nuestra Constitución.

La emblemática que está presente en los debates del Congreso es la que interpreta nuestra identidad nacional, la justicia y el triunfo de la democracia, valores representados con el águila real, la diosa Temis y la diosa Niké.

La importancia de este libro reside en su objetivo por reivindicar los símbolos del Poder Legislativo. De la misma forma, es de destacar la extraordinaria compilación gráfica e investigación que la conforma, así como las opiniones de los eminentes parlamentarios.

Para el autor, el gran esfuerzo que conllevó la realización de esta obra, ha dado como resultado una maravillosa experiencia plasmada en un libro sencillo pero que transforma la perspectiva histórica de este emblemático Tintero Plateado.

Francisco Javier Velázquez Menchaca

Los símbolos y ritos de la toma de protesta del Presidente

En términos políticos, ninguna toma de protesta presidencial es igual a otra, pero hay cosas que permanecen por su carácter histórico.

A continuación se presentan 6 símbolos y ritos con su significado, que han sido imprescindibles en las tomas de protesta a lo largo de la historia.

I



Hasta el 2006, el Presidente saliente y el Presidente entrante acostumbraban ingresar por separado a la Cámara de Diputados, pasando por debajo del mural **“El Pluralismo Político”** de José Chávez Morado. El maestro José Chávez

Morado, plasmó en esta espléndida obra, realizada con placas de bronce que le dan el color verde tan particular, las diversas ideologías, las concepciones y las formas de pensamiento presentes en México.

El Escudo Nacional está ubicado al centro de este mural, mide 10 metros de diámetro y también fue elaborado en bronce. Su elemento principal es la gran Águila Real ya que es la que genera que los demás símbolos de la composición cobren significado.

Esta obra representa la unión de los diversos estratos sociales, la superficie está dividida en cuatro partes: en la superior izquierda, las ciudades de México; en la superior derecha, los campos; en la inferior izquierda, las luchas sociales y armadas y en la inferior derecha, la figura del Dios Quetzálcoatl.

Este ritual que mencionamos al principio, se rompió el 1° de diciembre de 2006, cuando Felipe Calderón entró por el salón Tras Banderas, ya que la Tribuna estaba tomada por diputados de los partidos PRD, PT y Convergencia.

II

Después de entrar al recinto de San Lázaro, los presidentes deben caminar debajo del mural **“Las Constituciones de México”**, de Adolfo Mexiac, para ingresar al Pleno.

Esta obra tiene inscrita la frase: “Como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia”. Frase que invita a repensar las formas de conducta soberana.

La obra está grabada en caoba y resume ediciones históricas de la Carta Magna y de episodios históricos que van desde el inicio del movimiento independentista hasta el incendio de la Cámara Baja en 1989.



III

Al abrirse las puertas del Pleno, los titulares del Ejecutivo tienen frente a ellos un pasillo central de 62 metros de largo, con una ligera inclinación descendente.

Según el protocolo, quien deja la Presidencia debe portar la banda presidencial por última vez, mientras que quien tomará posesión, únicamente debe usar un traje solemne color negro.

Este largo pasillo toma cerca de un minuto en ser recorrido, pero en días de toma de protesta, los titulares del Ejecutivo federal pueden tardar hasta 10 minutos, pues está ubicado entre dos hileras de curules, donde los diputados se colocan minutos antes para saludar al aún electo mandatario constitucional.

De acuerdo con varios decanos de la Cámara Baja, los saludos tradicionales son: “Misión cumplida, Presidente” para el saliente y “Enhorabuena, Presidente” para el entrante.

IV

Ambos presidentes se colocan en lo más alto del Pleno, debajo de un candelabro en forma de espiral descendente, reconstruido después del incendio de la Cámara de Diputados hace 23 años.



Este candelabro fue pensado para iluminar el **Muro de Honor**, resaltando las letras en oro de los nombres de los próceres mexicanos. Este muro, conformado por el Símbolo Nacional en el centro y dos banderas que lo enmarcan, simboliza la ascensión de la historia remota de los ídolos nacionales y la relación con el presente Legislativo.

V

Antes de iniciar la sesión de toma protesta del nuevo Presidente Constitucional, el presidente de la Mesa Directiva hace sonar la “**Campana de Sesiones**”.

Este instrumento de bronce patinado en verde, blanco y rojo, fue elaborado por artesanos de Tecámac y representa la campana que utilizó el cura Miguel Hidalgo para iniciar la Guerra de Independencia en 1810.

Lleva grabada la palabra “Presidencia” y su uso es exclusivo del presidente de la Cámara Baja, pues es insignia de mando y simboliza la autoridad que debe reinar en los trabajos del Congreso, especialmente el 1° de diciembre de cada sexenio.



VI

El Presidente electo debe tomar protesta junto a dos símbolos tradicionales del Congreso: el primero, es el “**Ánfora de Plata**”, una urna de tres piezas utilizada en 1977 como urna de votación de los diputados, hasta que fue sustituida.

En los libros de la Cámara Baja, el ánfora representa la continuidad y prevalencia de los trabajos legislativos en la historia.



El segundo, “El Gran Tintero”, es una pieza plateada que data de 1821 con una águila en la parte superior y a los lados, dos deidades griegas: Temis, que protege los derechos y Niké, que representa la victoria.

Esta pieza simboliza que la actividad legislativa es un triunfo de la justicia sobre el enemigo, encarnado en el desorden y el caos.

Esta pieza, "**El Gran Tintero Plateado**", merece una mención particular por ser una bella y única pieza de orfebrería, que ha estado presente desde las primeras sesiones del Congreso General y se destaca por simbolizar y representar el Poder Legislativo





El Gran Tintero Plateado



HISTORIA



El Gran Tintero Plateado es el símbolo del universo legislativo. En México, desde una perspectiva histórica, la Cámara de Diputados es el recinto del Poder Legislativo. Por ello, el Gran Tintero está en el lugar más alto de la mesa en la que se dirigen las sesiones y, debido a su alta dignidad, indica el lugar que ha de ocupar el Presidente del cuerpo deliberante. Es el punto de partida, a través del cual, toda la producción simbólica legislativa cobra vida.

Esta portentosa obra es una pieza que el platero Domitilo Margarito Pérez creó entre 1881 y 1882, por encomienda del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el General Porfirio Díaz.



COMPOSICIÓN



El Gran Tintero Plateado se compone de una base rectangular de plata mixtilínea de 47 x 28 centímetros, con un ligero realce angosto y moldurado que descansa sobre cuatro pies de forma triangular.

En un costado y al centro de dicha base, se alza una columna historiada, compuesta por una peana circular que, al ascender, presenta dos estrangulamientos sucesivos y recibe una gran urna, exornada con dibujos geométricos fitomorfos realzados.

Sobre la boca del cuello del ánfora, se eleva un reducido basamento redondo e igualmente moldurado que termina en una especie de peña y en la cúspide se postra el Águila Real con grandes alas y en actitud de desafío.

La alegoría de esta pieza indica el triunfo de la justicia en las actividades legislativas, triunfo que supone una batalla con el enemigo: la injusticia, el desorden y el caos.



EL ÁGUILA



El Águila Real es aquella que representa oficialmente la identidad nacional, es a través de ella que se proyectan los ideales universales de la justicia y la democracia, generando así una alianza entre lo universal y lo nacional, delimitando simbólicamente lo que es justo y democrático.



LAS DIOSAS



Ambos lados de la columna están flanqueados por dos diosas griegas sentadas sobre roleos: Temis en el lado izquierdo, representando la protección de todos los derechos y el predominio de la justicia humana y en el lado derecho, Niké sujetando una corona de laurel y representando la victoria.

De la misma forma, la alegoría de las diosas Temis y Niké flanqueando el símbolo principal y Escudo Nacional, el Águila Real, se observa cómo en conjunto el Tintero Plateado encarna una alianza entre lo universal y lo nacional, delimitando los valores de la justicia y la democracia, ahí es que radica su grandeza.





TEMIS



Como mencionamos anteriormente, la columna central de la pieza está flanqueada por dos diosas griegas. La de la izquierda, Temis, que representa la Ley, es mencionada por D. Víctor Gebhardt en su tratado Los dioses de Grecia y Roma, de la siguiente manera:

(Zeus) casó luego con la Titánide Témis, la Justicia, o sea el orden físico y el orden moral; en el primer sentido es madre de las Horas o Estaciones; en el segundo de Astrea o la Equidad, de la Ley y de Irene o la Paz...Es protectora de todos los derechos, perseguidora de la injusticia, y ella, que preside la justicia humana, cuyo origen no es otro que la divina justicia es la que manda a los hombres no dirigir a la divinidad más peticiones que las justas y razonables; la que entiende de todos los contratos entre los mortales, y la vela por su cabal observancia. Representánla teniendo en una mano una espada y en la otra un peso de cruz.

En este caso vemos una joven de notable belleza, ataviada con un largo vestido de manga corta, sobre él porta una fina coraza, empuñando sobre la base con su mano derecha una espada envainada entrelazada con una rama de laurel, símbolo que representa la paz. Temis se encarna como la madre de la Ley, la que está presente en el recinto donde se gestan y ven la luz los Ordenamientos legales que rigen la vida de nuestro pueblo.



NIKÉ



Niké representa la Victoria, llamada Nice o Niké entre los griegos, hija de la ninfa Estigia; viste el péplum ceremonial, largo y drapeado. En su posición autoritaria, extiende el brazo derecho sujetando una corona de laurel que otorga como:

Reconocimiento de la actividad (legislativa) por su sola existencia, ya que presupone una serie de victorias interiores sobre las fuerzas negativas y disolventes de lo inferior. No hay obra sin lucha, sin triunfo. Por ello el laurel expresa la identificación progresiva del luchador con los motivos y finalidades de su victoria, asociando también el sentido genérico de fecundidad que tiene toda la vegetación.

Según expresa Juan Eduardo Cirlot en su Diccionario de símbolos, la hermosa deidad ostenta sobre su cabeza, una singular diadema, atributo de su poder, facultades y gracia interior; extendiendo el brazo izquierdo, sostiene en su mano una palma que representa el esfuerzo y sacrificio que implica alcanzar la victoria.



BASAMENTO



Sobre la boca del cuello del ánfora se eleva un reducido basamento redondo e igualmente moldurado que termina en una especie de peña, encima ella se yergue un Águila Real con sus grandes alas abiertas, en actitud de desafío o de alzar el vuelo.

El estilo de esta pieza corresponde al romanticismo académico de la Belle - Époque, de la segunda mitad del siglo XIX, siglo en el que los artistas hacían énfasis en la realización de esta clase de obras en las que se representaban hermosamente diversos valores universales.

Las alegorías anteriores que componen esta magnífica obra de arte, se identifican por representar simbólicamente el poder y el quehacer legislativo del Soberano Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, es por ello que ha permanecido al centro de la Mesa Directiva, como recordatorio de los valores que tienen que gobernar nuestro país.



*El Gran Tintero Plateado
testigo en la historia de México*



ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Actualmente en el cargo

Desde el 1° de diciembre de 2012

Predecesor: Felipe Calderón Hinojosa

Gobernador del Estado de México

16 de septiembre de 2005-15 de septiembre de 2011

Predecesor: Arturo Montiel Rojas

Sucesor: Eruviel Ávila Villegas

Diputado local del Congreso del Estado de México

por el XIII distrito local

5 de septiembre de 2003-14 de enero de 2005

Nacimiento: 20 de julio de 1966

Partido: Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Cónyuge: Angélica Rivera

Profesión: Abogado

Ocupación: Político

Residencia: Los Pinos

Alma máter: Universidad Panamericana



Foto: <http://mmspress.com.mx/noticias/tag/toma-de-protesta-de-eqn>

Enrique Peña Nieto rindió protesta como Presidente de México en el Palacio Legislativo sin que los diputados de oposición lanzaran consignas durante el acto protocolario.

El ex presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, besó la banda presidencial antes de entregarla en manos del Presidente del Congreso de la Unión José Murillo Karam, quien la pasó a Peña Nieto.

Peña Nieto, quien antes de recibir la banda presidencial rindió la protesta de ley ante los diputados, se colocó la banda presidencial y se despidió de Felipe Calderón Hinojosa.

En presencia del **“Gran Tintero Plateado”**, como testigo relevante de este hecho histórico de nuestro país.

<http://ntrzacatecas.com/2012/12/01/enrique-pena-nieto-presidente-de-mexico/>

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

Presidente de México

1° de diciembre de 2006-30 de noviembre de 2012

Predecesor: Vicente Fox

Sucesor: Enrique Peña Nieto

Secretario de Energía de México

16 de octubre de 2003-1° de junio de 2004

Presidente: Vicente Fox

Predecesor: Ernesto Martens

Sucesor: Fernando Elizondo Barragán

Presidente del Partido Acción Nacional

9 de marzo de 1996-1999

Predecesor: Carlos Castillo Peraza

Sucesor: Luis Felipe Bravo Mena

Nacimiento: 18 de agosto de 1962

Partido: Partido Acción Nacional

Cónyuge: Margarita Zavala

Profesión: Abogado

Ocupación: Político

Residencia: Cambridge, Massachusetts

Alma máter: Escuela Libre de Derecho

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Universidad de Harvard



Foto: Agustín Salinas / EL UNIVERSAL

El Presidente Felipe Calderón Hinojosa, entrega Informe de Labores en presencia de Santiago Creel Miranda al Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados, Cristian Castaño Contreras.

El **“Gran Tintero Plateado”** como siempre destacando su presencia en actos solemnes de gran relevancia para el país.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1° de diciembre de 1994-30 de noviembre de 2000

Predecesor: Carlos Salinas de Gortari

Sucesor: Vicente Fox Quesada

Secretario de Educación Pública de México

7 de enero de 1992-29 de noviembre de 1993

Presidente: Carlos Salinas de Gortari

Predecesor: Manuel Bartlett Díaz

Sucesor: Fernando Solana Morales

Secretario de Programación y Presupuesto de México

1° de diciembre de 1988-7 de enero de 1992

Presidente: Carlos Salinas de Gortari

Predecesor: Pedro Aspe Armella

Sucesor: Rogelio Gasca Neri

Nacimiento: 27 de diciembre de 1951

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Cónyuge: Nilda Patricia Velasco

Profesión: Economista

Ocupación: Economista

Residencia: Jardines del Pedregal, D.F.

Alma máter: IPN, Universidad de Yale



Foto: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/11/29/zedillo-y-el-ezln>

Toma de protesta del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, como Presidente Constitucional de México en 1997, entregándole la emblemática banda tricolor el Presidente saliente, el Lic. Carlos Salinas de Gortari. Se observa el **“Gran Tintero Plateado”**, mudo testigo de este importante acto.

Ernesto Zedillo Ponce de León ganó la elección y recibió el país en medio de una crisis económica y con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que apareció en Chiapas en enero de ese año.

Entre los invitados internacionales a la toma de protesta, estuvieron: de Estados Unidos, el Presidente George Bush padre y el vicepresidente Albert Gore, los mandatarios de España, Felipe González y de Cuba, Fidel Castro. También los expresidentes de México, Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid.

<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/11/29/zedillo-y-el-ezln>

CARLOS SALINAS DE GORTARI

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1° de diciembre de 1988-30 de noviembre de 1994

Predecesor: Miguel de la Madrid

Sucesor: Ernesto Zedillo

Secretario de Programación y Presupuesto de México

1° de diciembre de 1982-5 de octubre de 1987

Presidente: Miguel de la Madrid

Predecesor: Ramón Aguirre Velázquez

Sucesor: Pedro Aspe

Nacimiento: 3 de abril de 1948

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Cónyuge: Cecilia Ocelli, Ana Paula Gerard

Ocupación: Economista

Residencia: Bandera de Irlanda Dublín, Irlanda

Alma máter: Universidad de Harvard

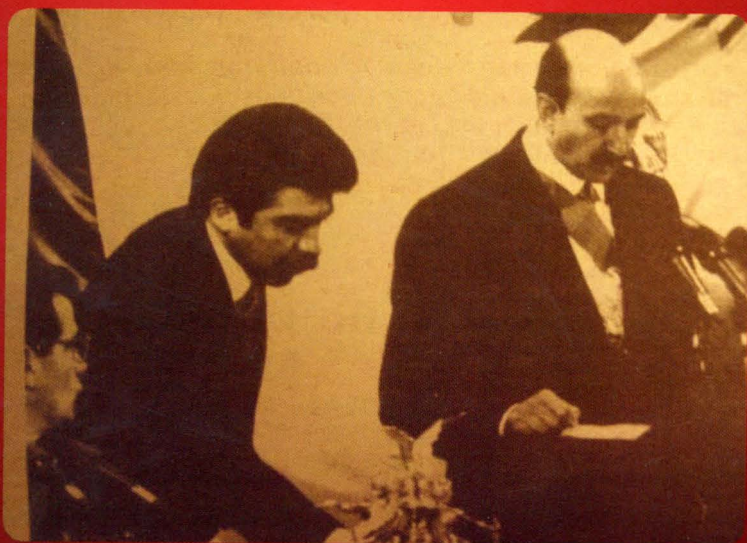


Foto: La Jornada, 1 de noviembre de 1991

Informe presidencial del Lic. Carlos Salinas de Gortari, 1° de noviembre de 1991. Frente al Congreso General de Diputados en el Salón de Sesiones de San Lázaro.

El **Gran Tintero Plateado**, enmarca este solemne acto constitucional con su imponente presencia e inigualable belleza, como en todos los anteriores informes presidenciales desde principios del siglo xx.

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

Presidente de México

1° de diciembre de 1946-30 de noviembre de 1952

Predecesor: Manuel Ávila Camacho

Sucesor: Adolfo Ruiz Cortines

Secretario de Gobernación de México

1° de diciembre de 1940-18 de junio de 1945

Presidente: Manuel Ávila Camacho

Predecesor: Ignacio García Téllez

Sucesor: Primo Villa Michel

Gobernador de Veracruz

1° de diciembre de 1936-6 de abril de 1939

Predecesor: Ignacio Herrera Tejeda

Sucesor: Fernando Casas Alemán

Nacimiento: 29 de septiembre de 1900

Fallecimiento: 14 de mayo de 1983

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Cónyuge: Beatriz Velasco

Profesión: Abogado

Ocupación: Político

Alma máter: Escuela Nacional de Jurisprudencia



Casasola Zapata, Gustavo. Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 8, pág. 2765.

Diputado Teófilo Borunda, Presidente del Congreso de la Unión, contestando el informe rendido por el Presidente Miguel Alemán, el 1° de septiembre de 1951.

A la izquierda superior, frente al Presidente del Congreso, atestigua este hecho histórico, el símbolo representante del Poder Legislativo del país, **"El Gran Tintero Plateado"**.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1° de diciembre de 1924-30 de noviembre de 1928

Predecesor: Álvaro Obregón

Sucesor: Emilio Portes Gil

Secretario de Hacienda y Crédito Público

29 de septiembre de 1933-29 de diciembre de 1933

Secretario de Guerra y Marina

16 de octubre de 1931-31 de julio de 1932

Secretario de Educación Pública

1929-1929

Secretario de Gobernación

1° de diciembre de 1920-1° de septiembre de 1923

Secretario de Industria, Comercio y Trabajo

31 de mayo de 1919-1° de febrero de 1920

Gobernador de Sonora

1918-1919

Nacimiento: 25 de septiembre de 1877

Fallecimiento: 19 de octubre de 1945

Partido: Partido Nacional Revolucionario



Foto de: www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-19.pdf

Plutarco Elías Calles, en la lectura de su mensaje presidencial el 1° de septiembre de 1925. A su derecha el Lic. Ezequiel Padilla, Presidente del Congreso.

Al frente de ellos, la imponente presencia del histórico y emblemático "**Tintero Plateado**", como parte del quehacer político desde principios del siglo xx.

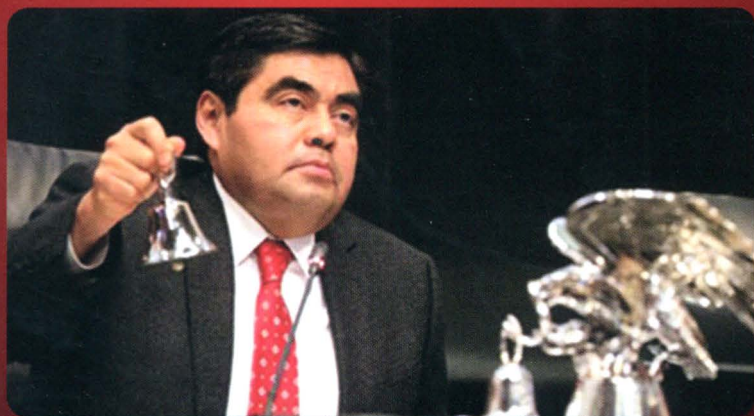


Foto de: <http://www.debate.com.mx>

Actual Presidente del Senado de la República, Cámara Alta del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En la LXII Legislatura, forma parte de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, además de ser el coordinador del grupo parlamentario del PRD en el mismo órgano legislativo. Pertenece a la corriente Nueva Izquierda del PRD, del cual, es miembro activo desde 1994. Fungió como consejero nacional en 1998 y dirigente estatal en Puebla en 2001.

Diputado federal en la LVIII Legislatura, ahí se desempeñó como secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. También fue secretario de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Además de pertenecer a las comisiones de Marina, y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. De 1982 al año 2000 fue socio fundador del Bufete Jurídico Barbosa Huerta y Asociados, en Tehuacán, Puebla.

Frente al Presidente del Senado, la **Escribanía**, pieza emblemática que representa a la federación en su conjunto. De singular belleza y digna del llamado al orden en la sesión, obra diseñada por el arquitecto Jiménez Pons en 1985.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/luis-miguel-geronimo/barbosa-huerta>

MIGUEL BARBOSA HUERTA

Presidente del Senado de México

Actualmente en el cargo

Desde el 1° de septiembre de 2014

Predecesor: Raúl Cervantes Andrade

Senador al Congreso de la Unión de México

Actualmente en el cargo

Desde el 1° de septiembre de 2012

Diputado al Congreso de la Unión de México

1° de septiembre de 2000 - 30 de noviembre de 2003

Nacimiento: 30 de septiembre de 1959

Partido: Partido de la Revolución Democrática

Cónyuge: María del Rosario Orozco Caballero

Profesión: Abogado

Ocupación: Político

Alma máter: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM



Foto de: ©Paréntesis, periódico online

Actualmente electo Presidente de la Cámara de Diputados. Dentro del PRD, fue electo Presidente del Comité Ejecutivo Delegacional en Venustiano Carranza, cubriendo el periodo de 1999 al 2002. Después presidió el Primer consejo Delegacional y fue consejero Estatal del PRD en la Ciudad de México.

Fue Secretario de Cultura en el Comité Ejecutivo Estatal del PRD del Distrito Federal en 2002, diputado local por el Distrito XII de Venustiano Carranza, en la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 2003 al 2006, perteneciente a la Comisión de Derechos Humanos.

Impulsó las transformaciones sustantivas al Sistema Penitenciario y es uno de los precursores de las reformas al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, en el cual se castiga con mayor rigor el delito de secuestro. En 2006 tomó el cargo de jefe Delegacional en Venustiano Carranza.

El **Gran Tintero Plateado**, frente al actual Presidente de la Cámara de Diputados.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/julio-cesar/moreno-rivera>

JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

Presidente de la Cámara de Diputados de México

Actualmente en el cargo

Predecesor: Silvano Aureoles Conejo

**Diputado local por el Distrito XII de
Venustiano Carranza**

Del 2003 al 2006

**Secretario de Cultura en el Comité Ejecutivo Estatal
del PRD**

En el año 2002

Jefe Delegacional en Venustiano Carranza

En el año 2006

**Presidente del Comité Ejecutivo
Delegacional en Venustiano Carranza**

En el periodo de 1999 al 2002

Nacimiento: 02 de febrero de 1972

Partido: Partido de la Revolución Democrática

Ocupación: Político



Presidium de izquierda a derecha: Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Mariano Azuela Güitrón; Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Cámara de Diputados; Presidente de la República Mexicana Vicente Fox Quesada, Senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente del Senado de la República.

Fue Subsecretario de Gobernación, tuvo un papel clave en las negociaciones y concreción de la reforma electoral de 1988.

De 1991 a 1997 fue gobernador de Sonora (1991-1997). Después del conflicto post electoral del 2006 impulsó la reforma del sistema político, aprobada en 2011 por el pleno del Senado, que incluye las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa ciudadana.

Actualmente es reconocido como uno de los más prominentes políticos de nuestro país, por lo que sus actos y palabras son de gran importancia en las decisiones del Congreso. El **“Gran Tintero Plateado”** con su solemnidad y presencia de este importante acto.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/manlio-fabio/beltrones-rivera>

MANLIO FABIO BELTRONES

Diputado al Congreso de la Unión de México

Desde el 1° de septiembre de 2012

Senador al Congreso de la Unión de México

1° de septiembre de 2006-30 de noviembre de 2012

Presidente del Senado de México

1° de septiembre de 2010-31 de agosto de 2011

Diputado al Congreso de la Unión de México

1° de septiembre de 2003-1° de septiembre de 2006

Presidente de la Cámara de Diputados de México

1° de septiembre de 2004-31 de agosto de 2005

Gobernador de Sonora

22 de octubre de 1991-12 de septiembre de 1997

Nacimiento: 30 de agosto de 1952

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Profesión: Economista

Ocupación: Político

Alma máter: Universidad Nacional Autónoma de México



Foto de: <http://arenapublica.com/>

Ha sido profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En el Partido Revolucionario Institucional ha sido delegado en asambleas, consejero político, coordinador de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional y secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional.

Fue diputado federal a la LVIII y LX Legislatura. Es director general de CEA Abogados y de Prosiga, SA de CV. Es miembro de la Barra Mexicana de Abogados y el Colegio de Abogados, así como de la Unión Internacional de Abogados. Es el representante jurídico del PRI.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/raul/cervantes-andrade>

RAÚL CERVANTES ANDRADE

Senador al Congreso de la Unión de México

1° de septiembre de 2013 - 3 de septiembre de 2014

Presidente del Senado de México

1° de septiembre de 2013 - 31 de agosto de 2014

Predecesor: Ernesto Cordero Arroyo

Sucesor: Miguel Barbosa Huerta

Nacimiento: 13 de junio de 1963

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Profesión: Abogado

Ocupación: Político

Alma máter: Universidad Panamericana



Foto de: <http://eljuegodelacorte.nexos.com.mx>

El 11 de diciembre de 2012 fue designado Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante la LXII Legislatura. El nombramiento de Arroyo Vieyra ocurrió luego de que Jesús Murillo Karam dejara el cargo, pues fue nombrado Procurador General de la República, para el periodo 2012-2018, durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto. Se ha desempeñado como Diputado Federal del Partido Revolucionario Institucional, vicepresidente de la Mesa de la Cámara de Diputados durante la LIX Legislatura.

Fue senador de Partido Revolucionario Institucional por el Estado de Guanajuato y Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. En 1975 fue Conductor de noticiero de la estación radiofónica XEFL.

Aquí frente al imponente **“Gran Tintero Plateado”** de San Lázaro.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/francisco-agustin/arroyo-vieyra>

FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA

Diputado al Congreso de la Unión de México

Desde el 1° de septiembre de 2012

Presidente de la Cámara de Diputados de México

11 de diciembre de 2012-31 de agosto de 2013

Predecesor: Jesús Murillo Karam

Sucesor: Ricardo Anaya Cortés

Senador del Senado de México por Guanajuato

1° de septiembre de 2006-31 de agosto de 2012

Predecesor: Carlos Chaurand

Sucesor: Miguel Ángel Chico Herrera

Nacimiento: 16 de abril de 1959

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Profesión: Abogado

Ocupación: Político



Foto de: [http://origenoticias.com/periodismo democrático](http://origenoticias.com/periodismo-democratico)

Fue Presidente del Comité Directivo Estatal de su partido en el Estado de Querétaro de febrero de 2010 al 31 de marzo de 2011, y el 1° de abril de 2011 fue nombrado por el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, Subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Electo Diputado Federal por representación proporcional a la LXIII Legislatura de 2012 a 2015 donde se desempeñó desde el 1° de septiembre de 2013 al 5 de marzo de 2013 como Presidente de la Cámara de Diputados.

El 30 de septiembre de 2014, Gustavo Madero Muñoz solicitó licencia a su cargo como presidente del PAN para encabezar la lista de diputados plurinominales de su partido en las Elecciones de 2015, por lo que la Comisión Permanente del partido designó como dirigente interino a Anaya Cortés.

El **Gran Tintero Plateado**, frente al Presidente acompañándolo en sus importantísimas decisiones en la sesión del Congreso General.

http://es.wikipedia.org/wiki/Ricardo_Anaya_Cort%C3%A9s

RICARDO ANAYA CORTÉS

Presidente del Partido Acción Nacional

30 de septiembre de 2014-20 de enero de 2015

Predecesor: Gustavo Madero Muñoz

Sucesor: Gustavo Madero Muñoz

Presidente de la Cámara de Diputados de México

1° de septiembre de 2013-6 de marzo de 2014

Predecesor: Francisco Arroyo Vieyra

Sucesor: José González Morfín

Nacimiento: 25 de febrero de 1979

Partido: Partido Acción Nacional

Profesión: Doctor en Ciencias Políticas y Sociales

Ocupación: Político

Alma máter: Universidad Nacional Autónoma de México



Foto de: <http://laplana.mx/Agencia Informativa Online>

En el año 2000 fue electo como Diputado Federal por el distrito 3 de Michoacán, cargo al que solicitó licencia en 2001 para contender por la alcaldía de Zitácuaro la cual ganó.

En 2006 se convirtió en Senador de Michoacán, para el periodo que concluiría en 2012.

En mayo de 2007 se registró formalmente como precandidato a Gobernador por su partido, separándose de sus funciones como senador a partir del mismo día, sin embargo no consiguió la postulación.

En 2011, ganó la elección interna del PRD y fue candidato a gobernador por el PRD, PT y Covergencia. Quedó en tercer lugar de los comicios que ganó el priísta Fausto Vallejo Figueroa.

El 1° de julio de 2012 ganó por segunda ocasión la elección a diputado federal por el distrito 3 con cabecera en Zitácuaro.

En presencia del **Gran Tintero Plateado**, símbolo del poder legislativo.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/silvano/aureoles-conejo>

SILVANO AUREOLES CONEJO

Presidente de la Cámara de Diputados de México

Desde el 1° de septiembre de 2014

Predecesor: José González Morfín

**Diputado al Congreso de la Unión de México
por Distrito 3 de Michoacán**

Desde el 1° de septiembre de 2012

Predecesor: Dina Herrera Soto

**Senador al Congreso de la Unión de México
por Michoacán**

29 de noviembre de 2011-31 de agosto de 2012

Predecesor: Selene Lucía Vázquez Alatorre

Sucesor: Rocío Pineda Gochi

Nacimiento: 23 de agosto de 1965

Partido: Partido de la Revolución Democrática

Profesión: Maestro en Ciencias de Desarrollo Rural

Ocupación: Político



Foto de: //twitter.com/jglezmorfín

Presidente de la Cámara de Diputados de México, del 6 de marzo de 2014 al 31 de agosto del mismo año, su predecesor fue Ricardo Anaya Cortés y el sucesor de este es Silvano Aureoles Conejo.

En presencia del **Gran Tintero Plateado**, se realizan importantes cambios a nuestra Carta Magna.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/jose/gonzalez-morfín>

JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN

Presidente de la Cámara de Diputados de México

6 de marzo de 2014-31 de agosto de 2014

Predecesor: Ricardo Anaya Cortés

Sucesor: Silvano Aureoles Conejo

Diputado federal de la Cámara de Diputados de México

Desde el 1° de septiembre de 2012

Presidente del Senado de México

1° de septiembre de 2011-31 de agosto de 2012

Senador de la República

1° de septiembre de 2006-31 de agosto de 2012

Diputado federal de la Cámara de Diputados de México

1° de septiembre de 2003-31 de agosto de 2006

Nacimiento: 25 de julio de 1954

Partido: Partido Acción Nacional

Cónyuge: María Teresa Esteban Berdejo

Profesión: Abogado, Dentista

Ocupación: Político

Alma máter: Universidad Nacional Autónoma de México



Foto de: <http://www.portalpolitico.tv>

Del 5 de septiembre del 2010 al 1° de septiembre del 2011 fue Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y ha fungido como Presidente del Grupo de Amistad México-Croacia; actividades que compaginó con trabajos en la LXI Legislatura.

El 1° de diciembre de 2012 fue nombrado Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) por Enrique Peña Nieto.

En primera toma el emblemático símbolo del universo legislativo "**El Gran Tintero Plateado**", acompañando al Presidente de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, Jorge Carlos Ramírez Marín.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/jorge-carlos/ramirez-marin>

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

**Secretario de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano de México**

Desde el 3 de enero de 2013

Presidente: Enrique Peña Nieto

Predecesor: Abelardo Escobar Prieto

Secretario de la Reforma Agraria de México

1° de diciembre de 2012-2 de enero de 2013

Presidente: Enrique Peña Nieto

Predecesor: Abelardo Escobar Prieto

Presidente de la Cámara de Diputados de México

5 de septiembre de 2010-31 de agosto de 2011

Predecesor: Francisco Javier Ramírez Acuña

Sucesor: Emilio Chuayffet

Nacimiento: 14 de agosto de 1961

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Cónyuge: María Elena Granados Castellanos

Profesión: Abogado

Ocupación: Político

Alma máter: Universidad Autónoma de Yucatán



Foto de: <http://mexico.cnn.com>

El Sistema de Información Legislativa del Congreso de la Unión indica que inició su trayectoria política desde su época estudiantil cuando fue presidente del consejo de estudiantes de la escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit y Consejero universitario en la misma institución.

Fue fundador del PRD en 1989 mientras se desempeñaba como Diputado Federal en la LIV Legislatura (1988-1991). En dos ocasiones más fue electo diputado local en Nayarit (de 1990 a 1993 y de 1996 a 1999) donde fungió como Coordinador del grupo parlamentario del PRD. Fue Presidente de la Cámara de Diputados en la LXI.

Actualmente es Presidente de la Mesa directiva de la H. Cámara de Diputados. Aquí frente al imponente **“Gran Tintero Plateado”** de San Lázaro.

<http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/guadalupe/acosta-naranjo>

GUADALUPE ACOSTA NARANJO

Presidente de la Cámara de Diputados de México

15 de diciembre de 2011-30 de abril de 2012

Predecesor: Emilio Chuayffet

Sucesor: Óscar Martín Arce Paniagua

P. Interino del Partido de la Revolución Democrática

3 de mayo de 2008-30 de noviembre de 2008

Predecesor: Graco Ramírez y Raymundo Cárdenas

Sucesor: Jesús Ortega

Presidente de la Comisión Permanente

21 de diciembre de 2011-30 de abril de 2012

Predecesor: Manlio Fabio Beltrones

Sucesor: José González Morfín

Diputado Federal de la Cámara de Diputados de México

Mayoría relativa

1° de septiembre de 2009-31 de agosto de 2012

Predecesor: Miguel Ángel Arellano Pulido

Sucesor: Ramón Montalvo Hernández

Nacimiento: 3 de junio de 1964

Partido: Partido de la Revolución Democrática

Cónyuge: Sonia Ibarra Fránquez

Ocupación: Político



Foto de: www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-19.pdf

1º de septiembre de 2001: entrega del 1º informe de gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada a la Presidenta de la Mesa Directiva en la H. Cámara de Diputados en turno, Beatriz Paredes Rangel, destacada política, Presidenta de la Cámara de Diputados en ese año y actualmente Embajadora de México en el país de Brasil.

Vicente Fox Quesada mencionó en su informe lo siguiente: “El 2 de julio del año 2000 México votó por el cambio. Desde ese momento asumí la responsabilidad histórica de conducir al país por un nuevo camino; me comprometí a democratizar el ejercicio del poder y a establecer una relación transparente y participativa con la sociedad, a combatir la pobreza, la corrupción, la ignorancia y la impunidad, así como a manejar responsablemente la economía. A lograr ese cambio profundo están dirigidas todas mis energías.”

El **Gran Tintero Plateado** destaca su presencia emblemática en hechos de trascendencia historia para el país.

BEATRIZ PAREDES RANGEL

Embajadora de México en Brasil

Desde el 21 de diciembre de 2012

Presidente: Enrique Peña Nieto

Predecesor: Andrés Leopoldo Valencia Benavides

Presidenta del Partido Revolucionario Institucional

4 de marzo de 2007-3 de marzo de 2011

Secretaria General del Partido Revolucionario Institucional

13 de abril de 1992-29 de marzo de 1993

Gobernadora de Tlaxcala

15 de enero de 1987-1992

Presidenta de la Cámara de Diputados de México

1° de septiembre de 2001-15 de diciembre de 2002

Embajadora de México ante Cuba

1993-1994

Nacimiento: 18 de agosto de 1953

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Profesión: Política

Ocupación: Diplomático y político



Foto de: www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-19.pdf

La primera mujer en ser Presidente en el Congreso Mexicano, 2° Informe de Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, 1° de septiembre de 1966. Diputada Luz María Zaleta de Elsner, primera mujer en contestar un informe presidencial. Excelsior, 2 de septiembre de 1966. Fondo de la Biblioteca.

En el fondo aparece el “**Gran Tintero Plateado**” imponiendo su presencia destacada como en todos los informes presidenciales y hechos históricos legislativos.

LUZ MARÍA ZALET A DE ELSNER

Presidenta de la Cámara de Diputados de México

1° de septiembre de 1966-30 de septiembre de 1966

Predecesor: Manuel Orijel Salazar

Sucesor: Miguel Covián Pérez

**Candidata postulada del PRI y electa Diputada Federal
por el Distrito Electoral Único de Quintana Roo a la XLVI
Legislatura.**

En el periodo de 1964 a 1967

**Supervisora de Jardines de Niños en los estados de Tabasco,
Campeche y Quintana Roo**

En el año 1961

Nacimiento: 7 de junio de 1922 (92 años)

Partido: Partido Revolucionario Institucional

Profesión: Maestra



*La Escribanía del
Senado de la República*



HISTORIA DEL SENADO MEXICANO



Uno de los antecedentes importantes del Senado Mexicano lo podemos localizar durante el desarrollo de las Cortes de Cádiz, que culminarían en la Constitución que regiría tanto para la Monarquía Española, como para los territorios que se encontraban bajo su dominio. En el proceso de los debates de la Constitución de Cádiz, distintos proyectos incluían la existencia de un Poder Legislativo integrado por dos Cámaras, donde una haría las veces de Cámara alta semejante al modelo Británico.

En 1823 se convocó a un Congreso Constituyente, en el que fue cobrando fuerza la idea de que el Poder Legislativo debería estar compuesto por dos Cámaras: una integrada con base al número de habitantes y otra formada por igual número de representantes de los nacientes estados. Diputados y Senadores, respectivamente.

Fray Servando Teresa de Mier difundió la importancia del Senado y fue Miguel Ramos Arizpe quien contribuyó de forma decisiva al establecimiento de dos Cámaras en México, formulando el proyecto de Acta Constitutiva de la Federación que contenía las bases a las que debía ceñirse el Congreso para redactar la Constitución. Esta primera Ley fundamental mexicana fue el anticipo de lo que vendría a ser la Constitución de 1824.





El Acta y la Constitución de 1824 establecieron la división y separación de los poderes públicos, la organización del Legislativo y el Judicial como entidades fuertes y autónomas, y la independencia de los estados limitada por el interés superior nacional.

En el artículo 7º de dicha Constitución, se dispuso que el Poder Legislativo de la Federación estaría depositado en un Congreso General, integrado por dos Cámaras, una de Diputados y una de Senadores.

El artículo 25º mencionaba que el Senado se compondría de dos legisladores de cada estado, electos por mayoría de votos de sus respectivas legislaturas, durando en su encargo cuatro años y cada dos años.

En octubre de 1835 la Constitución de 1824 fue abrogada y sustituida por las Leyes Constitucionales que, con un sistema centralista, mantuvieron la existencia de la Cámara Alta, pero deformada en un organismo aristocratizante. La Constitución de 1857 fue terminante y llevó a la supresión del Senado, teniendo estipulado en su artículo 51º que el Poder Legislativo fuese unicamaral.

En 1867 el Presidente Benito Juárez propuso al Congreso nuevamente el restablecimiento de la Cámara de Senadores para propiciar un equilibrio adecuado del poder en un sistema federalista, sin embargo, su planteamiento no prosperó.

Pasaron 11 años para que, durante el Gobierno del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada, nuevamente se presentara

la propuesta. Afirmaba que en una República Federal son necesarias dos Cámaras que combinen en el Poder Legislativo los elementos popular y federal. La Cámara de Diputados, por su elección en número proporcional a la población, representa por sí mismo el “elemento popular”, y un Senado, compuesto de igual número de miembros como estados existentes, vendría a representar el “elemento federativo”.

Estos argumentos rindieron sus frutos cuando el 13 de noviembre de 1874 el Senado de la República fue restaurado e inició sus trabajos a partir de la apertura del Congreso el 16 de septiembre de 1875.

A partir de entonces la función del Senado ha tenido diversos cambios, la Revolución de 1910 llevaría de nueva cuenta a una reorganización del poder político, pero en la conformación del Congreso Constituyente de 1917, se reafirmó la necesidad de contar con un Poder Legislativo Bicameral y con ello, se validó la existencia del Senado de la República.





ESTE DIBUJO Y EL QUE APARECE EN LA PÁGINA 9, FUERON EJECUTADOS POR EL AUTOR Y CREADOR DE ESTAS RÉPLICAS, EL ARTISTA, FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ MENCHACA.

REALIZADOS ESPECIALMENTE PARA LA CREACIÓN DE LAS MAJESTUOSAS PIEZAS QUE HABRÍA DE MOLDEAR Y ENSAMBLAR.

EL GRAN TINTERO PLATEADO DESDE ENERO DE 2011 Y LA ESCRIBANÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DESDE NOVIEMBRE DE 2013.



Rotativa Constituyente



BREVE HISTORIA



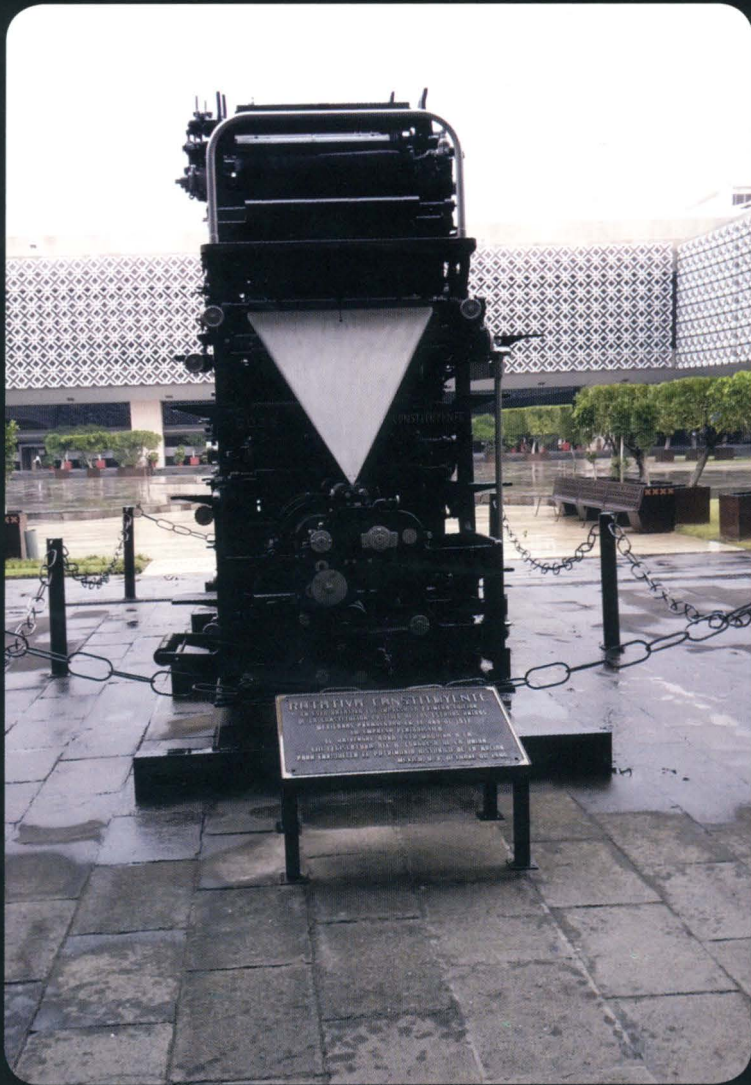
En octubre de 1986 la empresa periodística *El Universal* donó esta máquina a la LIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, considerando que era el lugar idóneo para albergar el patrimonio histórico de la Nación.

En esta rotativa fue impresa la primera edición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en el año de 1947. Se trata de una The Goss Printing Press Co., Chicago, III, USA, No. 350 XXI.

No es casual ni gratuito el hecho de que fueran los diarios del país quienes dieran a conocer la Constitución de 1917 tan pronto como se promulgó, cumpliendo así con el requisito de publicidad que todo ordenamiento jurídico debe tener y más si se trata del documento fundamental del Estado mexicano.

De hecho, sabemos que las columnas de los diarios se convirtieron en una segunda tribuna parlamentaria. Los asuntos públicos fueron el rasgo distintivo de la prensa de la época. Durante el siglo XIX y principios del XX la prensa escrita fue la manera más eficaz de difundir la ley.

Ahora bien, México no fue el único país en otorgarle a este medio escrito un papel preponderante en la discusión de los asuntos públicos. Recordemos tan sólo las palabras de Jefferson quien exclamó: "Donde la prensa es libre y todo hombre es capaz de leer, todo está salvado".



NOTA DEL DIARIO, EL UNIVERSAL



Entregan placa a Ealy Ortiz por labor en *El Universal*

El Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra (PRI), entregó una placa de reconocimiento al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz por sus 43 años al frente de *El Universal* y por su compromiso y aporte democrático.

En la “Ceremonia de reconocimiento en ocasión de los 43 años a la trayectoria del Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración del periódico *El Universal*” dijo que se le hace el homenaje por su generosidad y por lo que aún tiene que hacer por el diario y el país.

Arroyo Vieyra destacó el papel del periódico y el regalo de Juan Francisco Ealy de la Rotativa Constituyente en la que se imprimió la Constitución de 1917 y subrayó la importancia del periódico en el devenir de la historia de México.

“Yo crecí leyendo *El Universal* y viendo a Jacobo Zabłudovsky, hoy leo *El Universal* y escucho a Jacobo Zabłudovsky”, dijo.

Asentó que vieron importante reconocer al periódico, por eso en la casa del pueblo se rinde homenaje a El Gran Diario de México. Arroyo señaló el esfuerzo del periódico por modernizarse y por sus varias etapas.

Asimismo, destacó su columna Bajo Reserva.

Recordó que el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados Manlio Fabio Beltrones le propuso esta idea en el marco de la promulgación de la Constitución.

El secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah, destacó el papel de EL UNIVERSAL en la historia de México.

A la ceremonia en el Salón Protocolo del edificio “C” acudieron los coordinadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones; del PAN, Luis Alberto Villarreal; del PRD, Silvano Aureoles; del PVEM, Arturo Escobar, y de Nueva Alianza, Lucila Garfias, así como diputados como José González Morfín, del PAN, y Aleida Alavez, vicepresidentes de la Cámara de Diputados. José Francisco Olvera, gobernador de Hidalgo, también acudió al evento, Juan Ramón de la Fuente, Carlos Peralta Quintero y Jacobo Zabudovsky, entre otros.

A su llegada, acompañado de su esposa Perla Díaz de Ealy, Juan Francisco Ealy Ortiz fue recibido por Arroyo Vieyra con quien se trasladó a la explanada de San Lázaro donde se encuentra la histórica rotativa “*The Goss Printing*” que en su momento donó a la Cámara Baja.

Ahí fue cuando se dio la oportunidad de escuchar la historia de la rotativa, y fue el momento en que el Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL se tomó la foto del recuerdo.



Anfora de Plata



HISTORIA



Las urnas de plata son símbolo de la vida democrática, puesto que en ellas los señores diputados depositaban sus votos para elegir a la mesa directiva de la Cámara, mensualmente, y por medio de cédulas. Estas urnas vienen desde la antigua Cámara de Diputados que sesionaba en el Teatro Iturbide y milagrosamente se encontraron entre los escombros del mismo, después del incendio que le devastó en 1909. Estas son las auténticas reliquias del quehacer cotidiano en la historia del Poder Legislativo mexicano, que dieron servicio hasta 1977. La urna fue utilizada únicamente en las grandes ocasiones como imagen de nuestra democracia para depositar los votos de la Cámara. Ahora, se siguen ejerciendo los mismos derechos, pero ahora son 500 los votos que se cuentan en una urna de mayor tamaño y de diferentes materiales.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, dice: “ánfora: cántaro alto y estrecho, de cuello largo, con dos asas, terminado en punta y muy usado por los antiguos griegos y romanos”; por su parte, Francisco J. Santamaría, en su “Diccionario de mejicanismos”, expresa: “ánfora: urna en que se depositan las cédulas en las elecciones públicas o en cualquier clase de votación”. Aplicando los conceptos transcritos al objeto de orfebrería que presenta esta lámina, vemos que, por cuanto a su descripción física, se

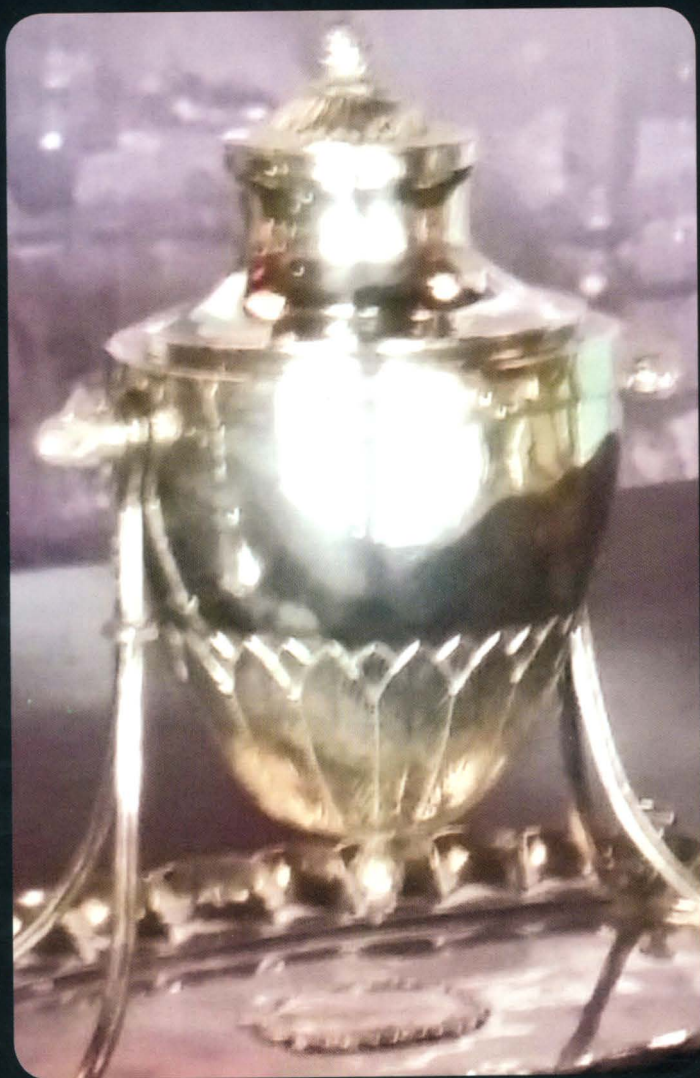
ajusta en lo general a lo dicho en el Diccionario de la Real Academia, a las descripciones dadas en el “Diccionario de mejicanismos ” y a las características útiles mencionadas.

COMPOSICIÓN



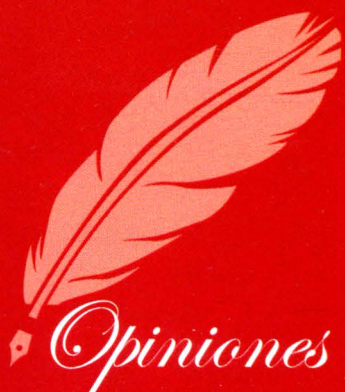
Esta artística y bella urna, está compuesta por tres piezas labradas en plata: un vaso de forma cónica y su tapa, que a su vez tiene otra más pequeña y cuyo remate es una diminuta piña, o propiamente ananás, infrutescencia que recibe también el nombre de piña americana (bromelia anana), por su semejanza con el fruto del pino, denominada “radiata”, y cuya agrupación de múltiples frutillos dan la apariencia de unidad, representado a un grupo de personas y portavoces del pueblo, de diversas ideologías políticas, pero formando la unidad nacional y con el propósito de buscar el bien común o sea precisamente la UNIDAD EN LA PLURALIDAD. Su estilo artístico corresponde a la época del neoclásico romántico.

En la charola ovalada, también de plata y de soportes soldados, presenta al centro una pequeña cartela apaisada, con finos adornos neobarrocos. La leyenda dice: “Ánfora/ sacada en muy mal estado, de los/ escombros a que se redujo el edificio de la Cámara de Diputados, / por el incen-



dio del día 23 de/ Marzo de 1909/ Reparada por el artífice C./José Pérez”. Ello la rodea de la connotación de "reliquia" y, junto con el Gran Tintero, forma parte del simbolismo fundacional de la Cámara de Diputados.

El simbolismo de la urna resguarda el significado de "pluralidad", admirablemente representado por las pequeñas piñas que tiene, tanto en el remate de su tapa como en la punta cónica del vaso, así como por las hojas de la bromeliácea. De esta suerte, la urna es una metáfora del recinto legislativo. Así, el uso de esta ánfora participa, como elemento material, en los ideales inmateriales por cierto, más altos de un cuerpo deliberante, y así se crea un símbolo complejo de cohesión e identidad legislativas.



DE DESTACADOS POLÍTICOS, EXPERTOS
Y ESTUDIOSOS DE LOS SÍMBOLOS DEL
PODER LEGISLATIVO

Miguel Barbosa Huerta

PRESIDENTE DEL SENADO DE MÉXICO



El águila, el tintero y el Congreso

Los recintos parlamentarios y los objetos que contienen, son expresiones sociales y representaciones de procesos, síntesis históricas y valores que definen a una nación, a su sociedad y a sus representantes.

Estos recintos y estos objetos forman parte de nuestra identidad y su utilización y conservación constituyen parte del patrimonio de esta y de futuras generaciones de mexicanos.

Winston Churchill, cuando explicó la reconstrucción de la cámara de debates del Parlamento, luego de su destrucción parcial durante los bombardeos nazis de la Segunda Guerra Mundial, acuñó una frase: "Nosotros damos forma a nuestros edificios, pero luego ellos nos moldean a nosotros".

En este sentido, el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, en donde se promulgó la Constitución de 1857, el recinto de Donceles, la actual sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Palacio Legislativo de San Lázaro; así como, la Casona de Xicoténcatl y ahora, la sede de Reforma 135, han albergado al Congreso de la Unión.

No son simples edificios llenos de mobiliario, no se trata de construcciones frías, ajenas a la razón y los sentimientos. No son oficinas, son hogares. No resulta exagerado afirmar que San Lázaro es la casa del pueblo y Reforma 135, el recinto del federalismo y la pluralidad.

De los muchos elementos que podrían destacarse en San Lázaro y en el Senado, hoy centramos la atención en el Águila de Escribanía del Senado de la República, la rotativa constituyente, el Ánfora de Plata y el Gran Tintero Plateado de San Lázaro.

Es un gran acierto la elaboración de este libro, Los símbolos del Poder Legislativo, de la autoría de un personaje, Francisco Javier Vázquez Menchaca que, desde su trabajo, ha logrado convertir en una obra de arte uno de los principales símbolos de nuestro Congreso.

Silvano Aureoles Conejo

PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA



El Gran Tintero Plateado, cimiento del futuro.

Un pueblo que atesora su pasado es un pueblo que construye su futuro. Es por ello que preservar los símbolos de nuestra memoria histórica, protegerlos, ensalzarlos, tiene un sentido que trasciende el hoy para abrir paso a un mañana en el que la identidad nacional sea cada vez más vigorosa y firme.

Muy por el contrario, un pueblo que ignora o desprecia su historia, se condena a sí mismo a perder su identidad y por lo tanto su cohesión y su armonía cívica. Más grave aún, pierde de vista el norte que orienta su destino comunitario.

Con estos objetivos sociales en mente, se hace un homenaje escrito al Gran Tintero Plateado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En sus páginas se dan cita valiosas reflexiones de servidores públicos y autoridades, así como testimonios visuales que construyen un documento de gran trascendencia cívica.

A través de este esfuerzo editorial, los legisladores contribuyen a acrecentar el patrimonio intangible de la patria, ese que se contiene en las ideas, los valores y las imágenes que nos dicen: “esto es el ser mexicano”.

Pues más que un libro, más que un conjunto de palabras y fotografías, incluso más que un trozo del glorioso pasado resguardado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, esta edición es un testimonio vivo que contribuye a reforzar nuestra identidad patriótica, haciendo del Gran Tintero Plateado uno de los faros que guían el devenir nacional.

Julio César Moreno Rivera

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Los símbolos representan ideas, indicadores o simplemente pensamientos, también son verdaderas obras de arte no solo por su belleza física, la cual deleita a más de uno de nuestros sentidos, sino por todo aquello que representan en un contexto cultural, histórico y político, son aquellos que nos brindan una identidad, amor, orgullo, y

sentido de pertenencia, además de principios y valores, son aquellos que nos otorgan una razón para luchar y defender nuestros ideales, EL TINTERO DE PLATA que encumbra la tribuna del órgano máximo de la Cámara de Diputados, es uno de esos símbolos, que al igual que nuestro Escudo, Himno y Bandera Nacional recitan día a día los valores y principios que definen a una nación, a su pueblo y sus riquezas.

El significado intrínseco del Tintero simboliza los ideales que deben de prevalecer en el Poder Legislativo, que sustentando los principios constitucionales brinda en todo momento la adecuada dirección a nuestro país, representada por el águila como eje central del mismo, custodiada a su diestra y siniestra por la Justicia y la Victoria, las cuales matizan el sentido, origen y razón del quehacer Legislativo, el cual nos inviste como los encargados de establecer las bases para la consecución de una sociedad equitativa y justa, encausando con las normas vertidas de éste, el triunfo en contra de la desigualdad y la injusticia.

Mantio Fabio Beltrones

COORDINADOR DEL GP DEL PRI EN LA LXII LEGISLATURA



Escribanía o gran tintero metálico de la Cámara de Diputados.

Pocos objetos pueden llamar más la atención que aquellos en los que intuimos un significado especial y de los que, a primera vista, no atinamos a elaborar una idea cabal de su utilidad en un contexto preciso, pero sí somos sensibles a su belleza estética. Con esto quiero referirme a la escribanía de la Cámara de Diputados, más conocida como el gran tintero metálico, pues ambos tienen un significado en la vida nacional, independientemente de su evidente valor artístico.

La primera vez que fui diputado federal, allá en 1982, la escribanía me atrajo muchísimo -¿a quién no?-, pero confieso que no fue tanta mi curiosidad como para investigar, más allá de lo superficial, su origen, su factura, el significado de las figuras, la disposición alegórica de los elementos en la composición del artefacto -dicho en el mejor sentido- ni por qué se mantenía como parte, no exclusivamente ornamental, de la tribuna del salón de sesiones del nuevo Palacio Legislativo de San Lázaro, inaugurado apenas un año antes.

Me conformé con saber que eran las representaciones de *Themis*, la diosa griega de la justicia, y de *Niké*, la victoria, además del águila real, que era una pieza de orfebrería en metal plateado, probablemente realizada en Francia a fines del siglo XIX, y que siempre ha estado en la sala de sesiones de la Cámara.

La vida brinda oportunidades de conocer un poco más acerca de un objeto que he tenido la oportunidad de apreciar tan de cerca y, en ocasiones, inclusive su resplandor y belleza han sido un recordatorio de la integridad y solidez de las instituciones públicas.

Por ello, con gusto puedo dar rienda suelta hoy a mi curiosidad para reflexionar con usted, lector, lectora, cómo, a través del arte orfebre, se pueden expresar los más altos sentimientos y valores de una nación.

Antes, permítanme una reflexión: ¿qué necesidad hay de que justo enfrente del sitio que corresponde a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exista un tintero si ya no se usan las plumas de ave para escribir, ni las estilográficas ni las plumas fuente?

Para quienes ya somos de la época de la pluma atómica, las plumas fuente son un artefacto apreciado que se utiliza para rubricar los documentos más importantes de la vida, pero también un objeto complicado, entre otras cosas porque hay que saber usarlas adecuadamente, so pena de hacer un estropicio, ya el lector podrá imaginar toda clase de tribulaciones al respecto. Las escribanías -consistentes en un tintero, pluma, salvadera (vaso de arena para secar el escrito), timbre o campana para llamar y un abrecartas- aparecieron en el siglo xv como un mueble de escritorio y se convirtieron en piezas habituales dos siglos más tarde, conforme la escritura se fue ampliando en las sociedades, aunque pocas personas en la actualidad podrían darle un uso cotidiano apropiado. Las hay de cristal, porcelana, madera, cuero y, por supuesto, de metales preciosos como la plata. Hoy son objetos "de museo"; también son muy apreciadas como objeto ornamental y suelen formar parte del catálogo de las subastas de antigüedades.

Curiosamente, he tenido la oportunidad de ver una escribanía en la Sala de Ministros del Congreso de los Diputados de las Cortes españolas, ignoro si en otros países hispanoamericanos también conserven tinteros o escribanías históricos, pero es un hecho que en la tradición hispánica son piezas de importancia simbólica en términos parlamentarios.

Luego entonces, el gran tintero no está ahí para darle un uso cotidiano, sino por una razón simbólica a la que se añade, en nuestro muy particular caso, un elemento de continuidad y trascendencia a la labor legislativa, una de cuyas tareas es la

escritura de textos para asegurar la soberanía, la libertad y la justicia.

La escribanía de la Cámara de Diputados es una obra maestra de la orfebrería francesa de finales del siglo XIX y corresponde al estilo "*belle époque*". Representa por un lado a Temis, la justicia, el orden moral para ser exactos. Temis fue una titánide, diosa de la justicia eterna y madre de la ley, que se casó con el dios Zeus. De ese matrimonio nacieron tres hijas: Eirene, la paz; Eunomia, la diosa de la ley y la legislación, y Niké, la justicia en el mundo. En conjunto, a las tres hijas se les conoce como Las Horas.

La otra figura de mujer sedente es Niké, a quien se representa alada en ocasiones (como en la columna de la Independencia) pero en esta pieza carece de alas y se le denomina Niké Áptera. En algunas teogonías, Niké es asimilada con la diosa Atenea, pero se le veneraba de manera independiente en la Acrópolis de la Atenas clásica.

En otras descripciones mitológicas, Niké también era hija de Zeus y Temis y se le denominaba Astrea, deidad que posiblemente tenga más relación con nuestra escribanía.

Según la mitología griega, Astrea, diosa de la equidad de la ley, vivió entre los mortales pero se horrorizó al ver que la maldad y el crimen envilecían a la humanidad, retornó al Olimpo y se convirtió en la constelación de Libra. A diferencia de su madre Temis, Astrea siempre es representada con los ojos abiertos porque personifica la mente despejada que tiene la facultad de indagar los motivos del hombre para buscar la justicia en la equidad. En otras palabras, la representación de la victoria está más bien asociada a la creación de leyes justas y equitativas y, en ese sentido, me parece que el concepto conjunto de Astrea y Temis probablemente estuvo más en la imaginación del autor de esta pieza, o de quienes ordenaron su factura, que en la aceptación de la victoria, aunque también podría señalarse que, dada la fecha de creación, se tendría en mente la representación de la república restaurada.

No lo sabemos de cierto, pero es muy seguro que quien diseñó la pieza sabía lo que representaba y por qué. Es claro que el

significado de la alegoría hoy no nos resulta tan evidente, quizá porque el estudio de la cosmogonía del mundo clásico no es parte de los temas de interés general. Una lástima, porque la mitología grecorromana nos enseña muchísimo sobre las peripecias de la vida humana.

La tercera figura de la escribanía o gran tintero es, naturalmente, el águila real que es nuestro escudo patrio. Colocada en el centro, cubre con sus dos alas, desplegadas para iniciar el vuelo, a las figuras sedentes que podríamos asimilar con el orden constitucional (Temis, la madre) y la continua labor legislativa que de ella emana (Astrea, la hija) y es el motivo y razón de ser del Poder Legislativo. El águila es la representación de la república, libre y soberana, que genera sus propias leyes al amparo de la equidad y la justicia.

Así pues, el gran tintero metálico no es un simple artefacto antiguo, muy bonito y elegante que está en la mesa del sitial de la presidencia de la Cámara de Diputados simplemente por su valor artístico y ornamental o por añeja tradición. No, su presencia es un recordatorio de la forma bella y verdadera de efectuar las tareas que son la razón de ser de un legislador: la creación de leyes que garanticen el fin último del Estado, la justicia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre de 2014.

Ricardo Anaya Cortés

COORDINADOR DEL GP DEL PAN EN LA LXII LEGISLATURA



“Los símbolos del Poder Legislativo”

Si el símbolo es, por definición, una "representación sensorialmente perceptible de una realidad", un símbolo patrio es un signo material que nos identifica como miembros de una nación, de una comunidad unida por his-

toria, geografía, tradiciones y costumbres.

No es ocioso ni banal el afán de conservar nuestros símbolos, porque en definitiva, como dijo Borges, "somos nuestra memoria", esa sucesión de formas materiales e inmateriales que le dan sentido a nuestra existencia, tanto individual como colectiva.

Tal como en la casa paterna guardamos los objetos de nuestros mayores, en la casa del Poder Legislativo guardamos objetos que se han convertido en símbolos de nuestra misión: formular, discutir y aprobar las leyes que regulan la convivencia nacional.

El gran tintero de plata, asentado en el presidium frente a la curul del Presidente de la Cámara de Diputados, es uno de esos símbolos. Su función originaria de escribanía perdió su razón de ser, ya no contiene la pluma, la tinta y la salvadera, antes necesarias para firmar los documentos oficiales. Pero adquirió con los años una función más alta: representar, de manera perceptible, una actividad trascendente para la vida de la República.

El tintero de plata encierra en sus 47 centímetros de largo por 20 de ancho por 34 de altura, la majestuosidad de la historia legislativa. Una historia que encierra momentos heroicos, momentos dolorosos y momentos de enorme tensión.

Me conmueve pensar en estos grandes momentos de la historia del Congreso. Pensar que el tintero de plata, que acompaña las sesiones de la Cámara desde finales del siglo XIX, fue testigo

en 1913 del heroico discurso de Eduardo Neri en defensa de Belisario Domínguez, y del infame arresto de los diputados de la xxvi Legislatura por orden de Victoriano Huerta; que en 1909 sobrevivió al incendio del Teatro Iturbide, sede de la Cámara durante 37 años (1872-1909), y también al incendio del recinto de San Lázaro en 1989, hasta que regresó en 1992, para presidir las sesiones del pleno hasta el día de hoy.

Me conmueve profundamente pensar que el tintero de plata ha sido testigo solemne de las grandes decisiones que han orientado la vida de la nación: para bien, cuando ha prevalecido el interés superior de México; para mal, cuando no hemos sabido ponernos de acuerdo y honrar nuestra misión de representar y servir a los mexicanos.

Admiro, además, la innegable belleza artística del tintero de plata como pieza de orfebrería. En la concepción de Domitilo Margarito Pérez, su creador, se funden los símbolos de la Grecia clásica con el águila de nuestro escudo nacional. La armonía en la disposición de los elementos, abundantes en detalles y llenos de significado, convierte al tintero en una verdadera obra de arte. Temis, la justicia, y Niké, la victoria, colocadas a ambos lados del tintero, cada una con sus atributos, la espada envainada y la corona de laurel, se enlazan de manera natural con el águila real que, posada sobre la columna central, corona la pieza.

Presidir la Cámara de Diputados ha sido uno de mis mayores honores de mi vida. Y uno de los momentos de ese periodo que recuerdo con especial cariño, es el de sentarme, al inicio de cada sesión, frente al gran tintero de plata, y hacer sonar la campanilla para dar inicio a los trabajos del día.

Estoy seguro de que la misma emoción y la misma conciencia de la alta responsabilidad que nos fue encomendada, invadió en su momento a todos los diputados que han presidido la Mesa Directiva. Espero que el tintero de plata acompañe siempre los trabajos de la Cámara de Diputados, y que, como símbolo del Poder Legislativo, nos inspire a buscar incansablemente el bien, la verdad y la justicia, pilares de la vida de la nación.

Mauricio Farah Gebara

SECRETARIO GENERAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS



El Gran Tintero Plateado, símbolo de la palabra cabal del legislador mexicano

La democracia es palabra. Palabra jurídica que sienta cauces a la convivencia armónica, equitativa y constructiva entre los ciudadanos. Palabra transparente que une a los diversos y aun a los adversarios. Palabra empeñada que se respeta para sellar acuerdos entre fuerzas políticas plurales. Palabra que se enriquece en el diálogo y brilla en la historia patria.

Porque los anárquicos, los intolerantes, los autoritarios, hablan con la fuerza, se comunican con la atrocidad gramática de la violencia. Los demócratas, muy por el contrario, hablamos con la palabra.

Es por ello que uno de los símbolos más trascendentes de la Cámara de Diputados es el Gran Tintero Plateado, elaborado hace ya hace trece décadas por el maestro Domitilo Margarito López.

Nuestra águila, flanqueada por Temis y Niké —diosas mitológicas griegas de la justicia y la victoria— representan la combinación entre el elemento mexicano y un guiño al mundo clásico que en gran medida rige el quehacer de toda mujer y todo hombre de Estado: un recordatorio de que en el recinto legislativo se trabaja con la mira puesta no en años o lustros, sino pensando en el bienestar de generaciones futuras.

Físicamente, la escribanía consiste en una serie de objetos que se utilizaban para signar los más distinguidos documentos de la vida nacional: una pluma, un tintero y un vaso con arena para secar el papel, así como un abrecartas y una campanilla.

Por su estatura estética y su antigüedad, esta obra maestra de arte orfebre sería un orgullo para cualquier palacio del mundo.

Pero no está en un museo ni en una galería. Está en la casa de todos los mexicanos, en el palacio público que simboliza la soberanía que nace y se legitima en el pueblo. Por ello, se trata de un objeto que no tiene precio, tiene valor.

Que uno de los grandes íconos de San Lázaro sea un símbolo de la palabra —el ladrillo con el que se construyen los grandes edificios del quehacer legislativo— refleja que ésta constituye uno de los altos valores de nuestra patria.

Por algo el saber del pueblo ha acuñado ya frases tradicionales que explican este aprecio a la palabra. “Te doy mi palabra”. “Empeño mi palabra”. “Es un hombre de palabra”. “Sí tiene palabra”. Más que refranes, se trata de claves para entender el espíritu democrático que anima a nuestra sociedad.

Porque, siguiendo la lógica de Ludwig Wittgenstein cuando afirmaba que “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”, podemos pensar que una persona incapaz de articular su pensamiento, de plasmarlo en leyes, escritos, libros, tiene un mundo mental estrecho y poco tiene que hacer y dar de cara a la nación; es ahí cuando la democracia corre el riesgo de convertirse en lengua muerta. Ahondando en el análisis, podemos vislumbrar que las palabras falsas, vacías de contenido, demagógicas, cierran el espacio al entendimiento y lo abren a la discordia.

Es por ello que como mexicanos podemos celebrar que uno de los grandes símbolos de San Lázaro no se una espada ni una lanza, sino un tintero, un mensaje visual y artístico que nos dice: en este recinto del pueblo el valor supremo es la palabra, que es puente y camino pero nunca muro, que es ley equitativa, transparente democrática.

Isidro Pedraza Chávez

SENADOR DE LA REPÚBLICA EN LA LXII LEGISLATURA



El Congreso de la Unión es la representación de la sociedad, a través de la Cámara de Diputados, y de los estados que integran la federación, por medio de la Cámara de Senadores. Los 628 legisladores que integran el Congreso son elegidos por los ciudadanos mexicanos para ejercer colectivamente uno de los tres Poderes de la Unión.

Elegir a sus representantes es el acto por el que se ejerce materialmente la Soberanía Nacional. Sin elecciones se podría decir que no hay soberanía, sino subordinación a un poder, que no representa a la Nación. Así pues el Poder Legislativo es la mayor y mejor representación de la República.

La Constitución de Apatzingán de 1814 que funda el Estado Mexicano contiene los principios del gobierno representativo y propone como fundamento de la convivencia "el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad... derechos fundamentales del hombre en sociedad". Diez años más tarde, tras recuperar su Soberanía y se crea la República Federal para consolidar la recién lograda independencia.

El Congreso Constituyente, que se reunió a finales de 1823 y decretó el 4 de octubre de 1824 la primera Constitución de la Nación mexicana, estableció un Poder Legislativo bicameral; el 10 de octubre, Guadalupe Victoria juró como primer Presidente de la República, ante el Congreso.

Los Congresos crean leyes; para cumplir su función, lo primero que tienen que hacer es crear sus propias reglas, el orden interno de la Asamblea de los legisladores. Para ello establecen mecanismos y un sistema de discusión. Para ejercer sus actividades el parlamento elige entre los quienes asisten con plenos derechos a la Asamblea, una Mesa que conduce los debates.

El Presidente de esa mesa otorga la palabra, ordena el debate, dirige a su pares y firma en representación de los legisladores los documentos oficiales que surgen de los acuerdos de la cámara.

Para dirigir el debate el Presidente de la Cámara cuenta con algunos instrumentos: una campana de mano para dar inicio y final a las sesiones, que es llamada la *Campana de sesiones*, que es de uso exclusivo de quien preside la sesión de Cámara. El Presidente tiene también un tintero, que en el pasado contenía efectivamente tinta para ser usada en la firma de los documentos. La campana y el tintero se han convertido en símbolos de los trabajos parlamentarios.

Hoy en día se usan sistemas modernos, micrófonos, pantallas, computadoras, para la comunicación entre legisladores, pero los símbolos siguen ahí para recordarnos el origen de nuestras instituciones.

El *Gran Tintero* contiene tres elementos: el Águila, que representa a la Nación mexicana; Temis, que representa los derechos naturales, que para nuestro tiempo son los derechos humanos, los sociales y los políticos y el contrato social, que según Rousseau da origen a las sociedades "civilizadas"; y Niké, que representa la victoria, el triunfo de la república, la creación del Estado, la independencia, y desde luego el poder de la palabra.

El Águila de Escribanía, creado para conmemorar los 110 años de la restauración de Senado en 1875, es el tintero emblemático de la Cámara de Senadores; se corresponde con el tintero de la Cámara de diputados y como este ocupa el centro de la Mesa de la presidencia de las sesiones del Senado.

Estos símbolos se refieren al parlamento, el lugar donde se debe conseguir el gran propósito que Morelos plasmó en Los Sentimientos de la Nación de crear buenas leyes "que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia" y sean guía para construir la felicidad de la patria.

Los símbolos acompañan la vida legislativa. Todos los que hemos tenido el honor de servir a nuestros conciudadanos como representantes de la Soberanía de la Nación hemos estado atentos a sus llamados, al suave sonido de la campana que nos llama a nuestra responsabilidad ciudadana, un sonido que reconocemos y recordaremos por toda nuestra vida.

Gracias amigo Paco por poner en este libro los símbolos de nuestra tarea legislativa. Gracias porque nos ayuda a fortalecer nuestra convicción de servicio y nuestro profundo amor a la patria.

Luis Antonio González Roldán

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII LEGISLATURA



Gran Tintero de Plata Símbolo del trabajo legislativo

Los símbolos se encuentran presentes en toda actividad mental humana dando un contenido trascendente a las imágenes, conceptos y objetos inmediatos de los cuales derivan. Los símbolos aparecen en todos los ámbitos culturales

otorgando sentido y orientación a la actividad humana misma.

En el ámbito político y social los símbolos son, desde una antigüedad remota, elementos imprescindibles de la definición misma de una nación, de su identidad, de su carácter, de su historia, y en buena parte, de la visualización de su futuro. Elementos específicos como una bandera, un himno, un escudo, o tan genéricos como un objeto, un animal o un instrumento, sintetizan un cúmulo de conceptos e ideas asociadas a una entidad y a su componente colectivo.

Dentro de la actividad del Estado cobra esencial relevancia la función del Poder Legislativo, del cual derivan las leyes que han de dirigir y normar el quehacer de las instancias políticas y de la población misma en todo acto social vinculatorio. Es por ello que los símbolos de la tarea legislativa cobran fundamental importancia, a fin de destacar la alta función que llevan a cabo los representantes de la población ante el órgano que los integra.

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, órgano legislativo primordial, integra en su Salón de Sesiones, igualmente sede del propio Congreso, un gran número de símbolos políticos y cívicos, como es la propia Bandera Nacional y los nombres, en letras doradas, que constituyen el justo reconocimiento a los mejores compatriotas que han luchado y forjado nuestra nación.

Sin embargo, como símbolo propio y específico de la tarea desarrollada en dicho recinto, se encuentra el "Gran Tintero", ubicado en la parte más alta y central de la Mesa Directiva camaral, justamente frente al Presidente de la misma, destacando su alta función como conductor de los trabajos legislativos de la Asamblea de Diputados.

El "Gran Tintero" es una magnífica obra de arte en plata, la cual según relata la crónica histórica de nuestro parlamento, fue realizada por el maestro platero Domitilo Margarito Pérez, entre los años de 1881 y 1882, por encargo del entonces Presidente de la República, General Porfirio Díaz, ocupando desde aquella postrimería del siglo XIX, un lugar simbólico como instrumento de aprobación y suscripción de las leyes federales generadas por el órgano legislativo.

Esta obra consta de una base rectangular de plata mixtilínea de 47 x 28 centímetros, con un realce de ligero angostamiento y moldurada que descansa sobre cuatro pies pequeños de forma triangular. En un costado y al centro de la base se alza una columna historiada, compuesta por una paena circular, que al ascender, presenta dos estrangulamientos sucesivos y recibe una gran ánfora o urna, exornada con dibujos geométricos, fitomorfos y realzados.

Sobre la boca del cuello del ánfora se eleva un reducido basamento redondo e igualmente moldurado que termina en una especie de peña, encima de la cual se yergue un águila real con sus grandes alas abiertas, en actitud de desafío o de alzar el vuelo. A ambos lados de dicha columna y en posición sedente, arriba de sendos y arquitectónicos roleos, descansan dos deidades griegas.

La deidad de la izquierda corresponde a Temis, protectora de todos los derechos, persigue toda injusticia y preside la justicia humana. Hija de los titanes Gea y Urano, fue venerada desde muy antiguo, Temis, "la del buen consejo", era la encarnación del orden divino, las leyes y las costumbres. Se le representa con una espada envainada en la mano derecha y una corona de laurel en la mano izquierda.

La deidad de la derecha corresponde a Niké, diosa de la victoria que se unió a Zeus contra los titanes. Se le representa con un laurel en la mano derecha y una palma en la mano izquierda.

El sentido simbólico de ambas diosas es evidente, la actividad legislativa aparece como el triunfo de las leyes y la justicia contra el desorden y el caos. Si bien las diosas griegas encarnan un ideal universal de justicia, el águila representa el sentido superior de nuestra propia nación, por lo que la reflexión conlleva a unir ambos principios.

El "Gran Tintero", como símbolo primordial del trabajo legislativo, ha sido incluso trasladado fuera del recinto del Salón de Sesiones en aquellas ocasiones en que ha sido necesario a la Cámara de Diputados sesionar en una sede alterna, en tal sentido, através de dicho símbolo, se posiciona el Presidente de la Mesa Directiva, dando cauce a los trabajos de dicha Cámara.

Esta obra artística entraña un profundo significado y ha estado presente como testigo de grandes luchas políticas en el seno de la propia Cámara de Diputados, así como testigo de la producción y aprobación de las grandes normas constitucionales y legales que han regido y rigen al país. El 'Gran Tintero' constituye el símbolo propio y trascendente de la actividad legislativa nacional.

Patricio Flores Sandoval

DIPUTADO FEDERAL DE LA LXII LEGISLATURA



Con el privilegio de ser legislador federal por segunda ocasión, he tenido la oportunidad de conocer el trabajo parlamentario desde distintas vertientes.

Además del derecho de iniciar leyes o decretos; expedir el Bando Solemne para dar a conocer la declaración de Presidente Electo en México; ratificar el nombramiento que el Presidente de la República haga del secretario de Hacienda; aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; revisar la Cuenta Pública del año anterior; aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, la Cámara de Diputados también cuenta con importantes memorias culturales, arquitectónicas, esculturales y artísticas en sus instalaciones.

El Recinto Legislativo cuenta con un patrimonio artístico y una herencia histórica de gran relevancia. Cada uno representa un símbolo, un espacio, un respeto. La Cámara de Diputados cuenta con la Campana de Sesiones, el Muro de Honor, los murales “*El Pluralismo Político*”, “*Las Constituciones de México*”, “*Sintonía Ecotrópica*”, “*Los Congresos Constituyentes*”, el Salón “*Libertadores*”, la Rotativa Constituyente, además del “*Gran Tintero*” planteado, el cual es colocado en el presidium del Salón de Plenos. Esta creación simbolizaba la libertad, la soberanía, la justicia y la victoria, y forma parte de la historia legislativa.

El “*Gran Tintero*” es una obra elaborada en 1890 que revela que la actividad de los diputados debe ser justa, libre y soberana. Asimismo, es un trabajo artesanal digno de reconocimiento. Por ello valoro el conocimiento, el compromiso, el apego a resaltar el significado del patrimonio en el quehacer legislativo, su destacada trayectoria artística como valores de la Nación del señor

Francisco Javier Velázquez Menchaca, autor y compilador de la Obra "*El Gran Tintero*", trabajo excepcional que pone en alto relieve el patrimonio legislativo.

Quiero destacar el valioso aporte cultural que durante muchos años ha dedicado el Sr. Velázquez Menchaca para exponer diversas obras que son dignas de admiración, por el profesionalismo con el que las elabora. Su trabajo es muy competitivo y a algunos de los legisladores, por años, nos ha compartido su esfuerzo. Un recuerdo siempre traerá consigo a la memoria, el momento que nos tocó representar a los mexicanos en el Congreso de la Unión.

El señor Francisco Javier Velázquez Menchaca está dejando huella, ya que la escultura inmortaliza al artista que proclama en su trabajo conservación, fomento y difusión del quehacer legislativo.

Miguel Sámano Peralta

DIPUTADO FEDERAL DE LA LXII LEGISLATURA



Existen objetos que desde su origen conllevan un gran simbolismo, que les ha permitido trascender las barreras del tiempo y convertirse en piezas invaluable de la historia Patria.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los mexicanos contamos con un legado histórico que, más allá de lo material, nos recuerda la importancia

del Poder Legislativo para la construcción de la Nación mexicana, como son: la bandera central del Recinto Legislativo, la campana de sesiones, el muro de honor, la rotativa constituyente, los murales de la Cámara y, por supuesto, el Gran Tintero Plateado.

Esta obra de arte en plata, elaborada por el maestro Domitilo Margarito Pérez hace más de 130 años, es considerada un emblema de identidad del Poder Legislativo y, aún cuando ya no se usa para firmar Decretos, sigue ocupando un lugar central en el quehacer legislativo y en los actos protocolarios de la Cámara Baja.

Desde la parte más alta del Recinto Legislativo, el águila real (símbolo de identidad nacional), acompañada de Temis y Niké (deidades griegas de la justicia y la victoria), han sido mudos testigos de grandes debates, acuerdos parlamentarios y hechos que han dado forma a nuestro país.

Así, el Tintero Plateado de San Lázaro expresa una alianza entre lo nacional y lo universal. Es parte del patrimonio histórico de la Cámara de Diputados y herencia del quehacer parlamentario de las generaciones que nos precedieron. Sin duda, se trata de un objeto que cuenta su propia historia y que todos los días nos recuerda la importancia de defender el espíritu de las leyes, para preservar el Estado democrático.

Como Nación compartimos un pasado en común, que nos debe congrega y motivar a trabajar en unidad, por la justicia y la democracia, porque estos valores son fundamentales para la transformación de México.

Marcos Rosendo Medina Filigrano

DIPUTADO FEDERAL DE LA LXII LEGISLATURA



La identidad de las naciones y de sus instituciones es un largo proceso estrechamente ligado a su evolución histórica.

En dicho proceso histórico se van sucediendo hechos y acciones que generan como legado: biografías, pasajes históricos, objetos, íconos y símbolos que al paso del tiempo van adquiriendo significado cada vez mayor, ligándose a la historia del país o de sus instituciones y convirtiéndose en referencia obligada de su identidad.

Así sucede, cotidianamente, en el contexto mundial donde cada pueblo ha ido construyendo sus propios símbolos de referencia, mismos que son factores esenciales de su respectiva identidad nacional, incluso adoptando la forma de argumento y explicación de su génesis y de su momento fundacional como país.

Tal es el caso de la figura de Guillermo Tell en la historia suiza o del Cid Campeador en el caso de la historia española.

México, nuestro país, no es ajeno a ese proceso de conformación de la identidad nacional. La leyenda histórica de la fundación de Tenochtitlán, que sirve de base a la conformación del escudo patrio, o el pasaje histórico del grito de Dolores, que en su conmemoración congrega en las principales plazas del país a millones de mexicanas y mexicanos, son claros ejemplos de los símbolos de identidad nacional.

En clara sintonía con el contexto nacional, las instituciones de la República han ido construyendo sus propios íconos de identidad.

Un claro ejemplo de lo anterior es el caso de la Presidencia de la República, donde la Banda Presidencial se ha constituido como el objeto que claramente identifica al Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que se refiere concretamente al Poder Legislativo, el tintero, el ánfora de la Cámara de Diputados, así como el Águila de Escribanía del Senado constituyen sus principales símbolos de identidad.

El tintero que data de los años 80's del Siglo XIX se ha convertido en ícono indispensable en todas las sesiones de la Cámara Baja, identificando el lugar del Presidente y representando, en las deidades griegas que lo decoran, a la justicia y a la victoria.

El ánfora de la Cámara de Diputados es también una pieza decimonónica utilizada hasta 1977 en forma cotidiana, misma que hoy se preserva como una pieza invaluable dado que en ella, entre otras cosas, se depositaron las votaciones del Constituyente de 1917.

Por último, el Águila de Escribanía es el tintero emblemático de la Cámara de Senadores, símbolo indispensable que preside sus sesiones y que ha acompañado al Senado de la República en su cambio de sede.

De allí la importancia de escribir y difundir en torno a estos símbolos de identidad del Poder Legislativo del Congreso de la Unión, en aras que se hagan del conocimiento de la totalidad del pueblo mexicano, arraigándolos en su idiosincrasia e identidad, y evitando con ello que se conviertan en patrimonio cultural exclusivo de una élite que detentan la función de legisladoras y legisladores federales.

Marco Antonio González Vázquez

DIPUTADO FEDERAL DE LA LXII LEGISLATURA



El ser humano siempre ha buscado la forma de trascender en el tiempo, ya sea con su arte, ciencia, literatura, y sobre todo en su forma de gobierno; resalto esta última, porque de ella se desprende la distinguida función de representar a los ciudadanos de una Nación a través del poder legislativo. Es así, que dentro de esta actividad parlamentaria

se efectúan diversas acciones que conllevan a su lado la solemnidad que baña el racimo de sucesos acontecidos intrínsecamente del Honorable Congreso de la Unión de nuestro país.

Los símbolos legislativos son elementos investidos de gran significado histórico, relucientes de belleza cultural, pero sobre todo de la gran solemnidad que requiere la labor democrática legislativa. Destacando dentro de estos, el magnífico tintero plateado que se encuentra en el centro de la mesa directiva, radiando con su brillo a todo legislador que pase a la más alta tribuna de nuestro congreso, como si fuera parte del sol dentro de un sistema, que atrae palabras en busca de una sabia legislación para emanar leyes dotadas de paz social.

El Gran Tintero Plateado resplandece en justicia, en victoria y en la presencia de nuestra nación, estas tres grandes figuras, las cuales son las deidades griegas, Temis y Niké, así como el águila real, flanqueada por estas, haciendo una pieza de excepcional belleza creada por Domitilo Margarito en 1892, emblema de nuestra identidad legislativa.

Es necesario que toda mujer y hombre conozca su identidad e historia, para que así consientes de la esencia que los impregna, determinen un futuro más próspero para las generaciones venideras. Y por tal motivo resalto la gran labor del autor de esta acertada obra, que nos aportará en el enriquecido acervo cultural con el que cuenta nuestro país, especialmente en la función de la solemnidad simbólica en la creación del derecho.

César Agustín Hernández Pérez

ASESOR PARLAMENTARIO EN LA LX, LXI Y LXII LEGISLATURA



El gran Tintero Plateado de la Cámara de Diputados y, la Escribanía de la Cámara de Senadores, del Honorable Congreso de la Unión, representan en sí mismo: simbología y esencia de la Soberanía del pueblo de México.

Propiamente el Tintero Plateado ha sido parte fundamental del devenir histórico de nuestro país al estar presente en cada sesión del Congreso; así lo encontramos en cada debate en el marco del proceso legislativo, en todo posicionamiento de las fracciones parlamentarias ante sucesos relevantes de la agenda política nacional.

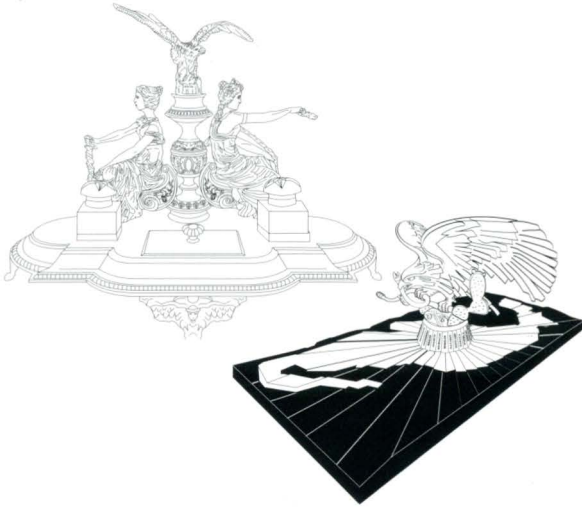
Resulta importante comentar que durante muchas décadas las generaciones de la sociedad mexicana han visto desfilan un sin número de diputados como sus representantes populares, han conocido de la toma de protesta de titulares del Poder Ejecutivo Federal y, muchos han tenido la experiencia de ser visitantes del Recinto Legislativo; pero el pueblo de México poco sabe respecto a estos símbolos parlamentarios.

En los medios de comunicación la gente logra conocer escuetamente sobre los posicionamientos, iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo, discursos, pero poco, mejor dicho casi nada, sobre el Gran Tintero Plateado; por ello, expreso mi más amplio reconocimiento y sentida felicitación al trabajo realizado por Francisco Javier Velázquez Menchaca, por la investigación y compilación de información versada entorno a este emblema. De igual manera hago propicio el medio para destacar el trabajo fino y tiempo dedicado para realizar las réplicas de ambos símbolos.

En hora buena; deseo sigas cosechando un sin número de éxitos y continúes acumulando satisfacciones, como lo es la

cristalización de esta obra; esperando que a la presente le sigan bastantes ediciones, puesto que la misma permitirá que se ilustre a toda aquella persona que quiera conocer más acerca de los distintivos del Congreso de la Unión.

Eres excepcional y extraordinario amigo. Felicidades.



BREVE HISTORIA GRÁFICA Y CRONOLÓGICA DE LA ELABORACIÓN DEL GRAN TINTERO PLATEADO DE SAN LÁZARO Y LA ESCRIBANÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN SUS DIFERENTES PROCESOS POR EL AUTOR DE ESTÁS REPLICAS AUTORIZADAS CON DOCUMENTOS MEMBRETADOS POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN FORMA PERSONALÍSIMA AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ MENCHACA.

CREACIÓN EN CERA DE AMBAS PIEZAS QUE DURÓ CASI UN AÑO POR LA DIFICULTAD EN LA REALIZACIÓN DE LOS FINOS ACABADOS, ASÍ COMO DE LOS DETALLES MINUCIOSOS QUE EL PROCESO DE CADA UNA CONLLEVÓ.

ELABORACIÓN DEL
"GRAN TINTERO PLATEADO"

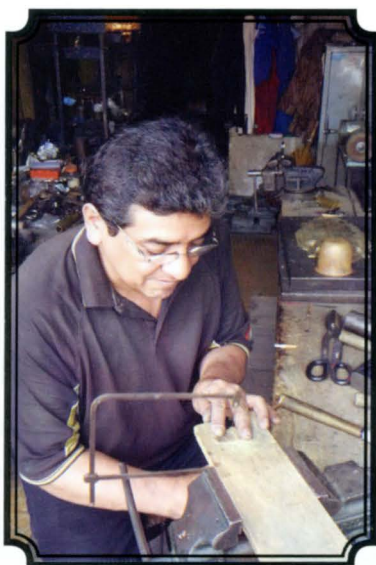
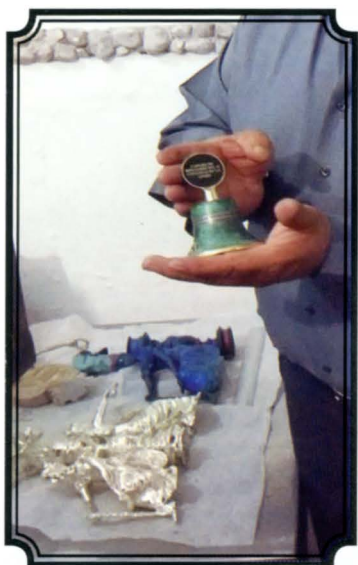


Arriba los maestros Arenas, padre e hijo (Bervic)

El proceso de elaboración en cera requiere de gran habilidad y paciencia. Estas piezas tienden a romperse antes de concluirse.



En el ensamble en cera se debe volver a ajustar todo nuevamente todo ya que es donde existe mayor riesgo de que se rompa. De ahí pasaríamos a los moldes, desaparecer la cera y fundir. Hay diferentes técnicas: en tierra, por gravedad y centrífuga.



Arriba el gran maestro Marcos Trejo Aguilar.

El proceso de rechazado, por ejemplo, para la charola del tintero y para la campana de la presidencia requieren muchísima experiencia porque todo se hace a martillo y molde, toda una obra de nuestros artesanos mexicanos.

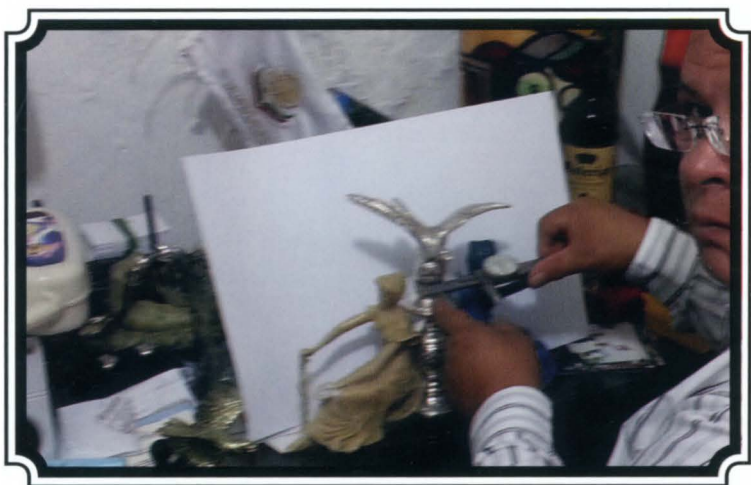
Abajo se observa el detallado de cada pieza con la técnica de cera dura para moldeado en buril.





Arriba junto a la hermosa pieza original encargada por Don Porfirio Díaz al famoso orfebre oaxaqueño Domitilo Margarito en 1892, símbolo del Poder Legislativo.

Abajo réplica del Tintero en distintos materiales plata, plastilina y laminado de bronce con chapa de oro por Paco V. Menchaca.



ELABORACIÓN DE
"LA ESCRIBANÍA DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA"



La elaboración de moldes de cera requiere de mucha paciencia y laminar a corte manual con imaginación y fuerza porque no se sabe cómo quedarán después de los golpes de moldeado.





La unión de piezas de bronce o plata pura requiere de temperaturas superiores a los mil grados, para alcanzar su fusión. Se observa arriba el proceso final de la pieza de sujeción de la Escribanía.

Abajo la hermosa madera tallada por el maestro Ángel Calderón, obra única de alta ebanistería, que forma la República con piezas individuales metálicas de cada estado. Que conforma la base para la pesada águila de la Escribanía.





Agradecimientos

Al **Lic. Miguel G. Barbosa Huerta**, a quien conocí hace casi 14 años y con el que comparto algunas anécdotas que hasta el día de hoy me hacen sonreír. Quien además de apoyarme e impulsarme, reconoció mis diseños y trabajos en fundición. No olvidaré el hecho de que gracias a él logré mucho en este medio, es por ello que hago un sencillo reconocimiento y expreso mi enorme admiración a quien es hoy el Presidente del Senado de la República...Gracias Don Miguel.



Al Diputado el **Lic. Manlio Fabio Beltrones**, quien me ha encomendado a través de todos estos años de forma directa e indirecta, trabajos que me dieron amplio reconocimiento en distintivos y preseas. Es de suma gratitud resaltar la sencillez y amabilidad con la que atiende a la persona que se lo solicita, es cálido, atento y amable, sin importar el puesto que desempeñara. Gracias Don Manlio, este proyecto camina gracias a su colaboración y entusiasmo.



Muy especial agradecimiento al Diputado el **Lic. Francisco Arroyo Vieyra**, quien me hace el gran honor de participar, colaborar y dar sentido a esta obra, con su valiosa y destacada opinión en el Prólogo. Su sencillez y trato hacia sus

semejantes envuelven una cordialidad y carisma único, tal como se relaciona en la presidencia de la Mesa Directiva y es como pocos políticos en el mundo. Locutor, escritor, catedrático, actor, empresario y sobre todo amigo sincero, solidario y de palabra, muy cabal, gracias Don Francisco.



Al Diputado el **Lic. Ricardo Anaya Cortéz**, coordinador del grupo parlamentario del PAN, Presidente de la Cámara de Diputados en el primer período ordinario de sesiones de la LXII Legislatura, por participar y colaborar en esta obra con sus valiosas opiniones, agradezco su sencillez y prestancia.



Al Diputado el **Lic. Julio César Moreno**, líder de la comunidad donde yo vivo, ejemplo de tenacidad, empeño y servicio. Delegado político en V. Carranza, agradezco su colaboración en mi obra y lo felicito por dar un lugar en la geografía política a nuestra delegación, al presidir el Congreso de nuestra Cámara de Diputados en la LXII Legislatura.



Al **Lic. Canek Vázquez Góngora**, un especial agradecimiento, pues gracias a su forma meticulosa y exigente, mi trabajo mejoró y prosperó notablemente.



Al *Lic. Manuel Velazco Coello*, actual Gobernador de Chiapas, que me brindó su apoyo y amistad cuando más lo necesité siendo diputado en la LIX Legislatura. Le agradezco infinitamente Don Manuel.



Al *Lic. Jorge Kawagi Macari*, a quien conocí en la Legislatura LIX, quien detonó mi anhelo por crear preseas de gran embergadura y reconocimiento nacional e internacional al tomarme por sorpresa y encomendarme la realización y entrega de la medalla del Consejo Mundial de Boxeo para el *Dr. Don José Sulaiman* QEPD, ante importantes personalidades del boxeo, un gran amigo desde ese entonces.



Al *Lic. Mario Moreno Arcos*, quien actualmente es Presidente Municipal de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, con quien guardo una entrañable amistad. Agradezco la confianza que me ha brindado junto con su familia.



Al Diputado el *Lic. Daniel Ordóñez Hernández* gran político y destacado Legislador en la Cámara y Asamblea Legislativa, con quien guardo una sincera amistad hasta la fecha.



Al *Diputado Miguel Sámano Peralta*, de la LXII Legislatura, persona sencilla y de una ética moral asombrosa, admirable líder y gran ser humano.

A **Don Patricio Flores Sandoval**, Diputado Federal en dos ocasiones, en especial destaco su sencillez, optimismo y facilidad para hacer sentir bien a las personas que lo conocemos, agradezco su colaboración en esta obra, y sobre todo, su amistad, gracias.



Especial agradecimiento al **Lic. Carlos Delgadillo Salas**, Secretario de Servicios Parlamentarios, por su amabilidad y por el apoyo que me ofreció en un momento clave de mi trabajo y de mi vida.



De igual forma a la **Lic. Patricia Ávila Loya**, de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, gracias por su valiosa ayuda de igual manera agradezco al personal del Museo Legislativo.



Al Senador de la República **Don Isidro Pedraza Chávez** con quien llevo una gran amistad desde hace muchos años y quien ha apoyado mis proyectos, en especial el de la Escribanía y a quien reconozco por su sencillez y sinceridad.



A **Don Félix González Canto**, quien fuera gobernador por el estado de Quintana Roo, actual Senador de la República,

quien me dio la oportunidad de realizar diversos trabajos cuando fue Diputado. Gracias por su apoyo. Un especial saludo al **Lic. Rocha**, quien nos presentó y me ha brindado un cálido recibimiento en la Isla de Cozumel.



Un muy especial agradecimiento al **Doctor Fernando Serrano Migallón**, actual Subsecretario de Educación Pública; quien me encomendó en 2012 junto con el Presidente de la Cámara de Diputados, el **Diputado Guadalupe Acosta Naranjo** la realización de una réplica del "El Gran Tintero de Plata", para los festejos del bicentenario de la Independencia de Cádiz, España. Hago mención especial a dicha pieza ya que gracias a este trabajo mi prestigio fue mayor que nunca.



Al **Mtro. Don Mauricio Farah Gebara**, Secretario General de la Cámara de Diputados, quien ha apoyado el desarrollo de mi trabajo con sinceridad y profesionalismo. Muchas gracias Maestro Farah por la bella y magistral opinión que expresa en este libro.



De forma muy especial agradezco a mi amigo el **Ing. Don Narciso Agúndez Montaño**, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, quien en su paso por la Cámara de Diputados en la LIX Legislatura, me apoyó fuertemente y me brindó su amistad y reconocimiento. Destaco su calidez y hospitalidad que usted y su familia me han brindado.



De manera muy especial un agradecimiento a mi amigo el **Lic. Esteban Martínez**, por su valiosa ayuda gracias a sus amplios conocimientos parlamentarios, de historia y puntual opinión, un prominente Asesor Parlamentario en las últimas 6 legislaturas.



Al buen amigo y Maestro de siempre **Tte. Coronel Alberto Padilla Navarro**, quien me encausó por el camino de la lectura de destacados escritores y me envolvió en la discusión de estos, a su gran familia todo mi respeto, gracias Maestro.



Al **Lic. Alejandro Colín Mejía**, quien siempre me ha contagiado su optimismo y entusiasmo en el trabajo.



A mi gran amigo el **Lic. Leobardo Soto Martínez**, actualmente Diputado por Puebla y Secretario General de la CTM en Puebla, a su esposa, su madre, hermanos y en especial a su hijo Leobardo, joven y carismático emprendedor.



Al Diputado el **Lic. Armando Báez Pinal** a quien conocí en la LXI Legislatura y se convirtió en un gran amigo. Secretario

General del SUTUM y de la CTM Nacional, gracias por su confianza y su calurosa sencillez, un excelente y respetable amigo. A mi amigo el **Lic. Jorge Cervantes** Director del gran Fórum, con quien gracias a Don Armando, guardamos una respetable y gran amistad. Toda una personalidad.



Al diputado **Luis Antonio González Roldán**, actual miembro de la Mesa directiva en la LXII Legislatura, agradezco sus aportaciones y consejos.



A mi amigo el **Lic. Jesús Corona Uribe** al que agradezco infinitamente su respaldo y por la fe que tuvo en mí.



Especial agradecimiento a mi amigo **César Hernández** quien contribuyó de forma muy especial, ya que sin su análisis, asesoría e impulso, esta obra hubiera sido imposible.



A mi amigo **René Aguilar Acosta** por la larga amistad que ha prevalecido, y por aquellos años de juventud llenos de anécdotas y vivencias memorables.



A mi estimado amigo **Vladimir** por su optimismo y calidez humana, su esposa **Isela** y mi ahijado **Mathiu**.



A mi gran amigo y líder **Everardo Fonseca Esquivel** quien me ha demostrado que vale la pena luchar por la vida, quien me ha apoyado siempre. Muchas gracias a tí y a tu hermosa familia, **Cheto**, **Alejandrina** y a su bella esposa **Yaneth**.



A mi amigo **Álvaro Ordaz** por su amistad y por su crítica constructiva. Y a nuestro amigo **Mario Patiño** por su opinión siempre concreta.



A mi amigo y maestro **Wblester Bedolla**, hermano de la Orden de Caballeros, gracias por llevarme de la mano y hacerme llegar hasta aquí, espero estés bien en el cielo con la **Hermana Genobeba Tamayo** “la güera” y a todos sus hijos, yernos, nueras y nietos que tanto aprecio, un especial agradecimiento a **Rodolfo Correa** por su entrañable amistad y apoyo.



Al artista modelista **Víctor Manuel Arenas** y a su padre, personas clave que me apoyaron en este proyecto de modelismo y fundición, así como al maestro **Marcos Trejo Aguilar** gran orfebre que participó en este proyecto. Al taller

Metalistería (gracias Cecilia) y al taller de metalizados Ávila a **Don Martín Vásquez de Marcos** mi maestro de artes plásticas y su valiosa intervención.



A mi amigo **Ramoncito Padilla** y su hermano **Victor**, al **Doctor Héctor Herrera**, al **Lic. Agustín Ayala**, al abogado **Francisco Flores** y a mis grandes amigos de Balbuena, gracias por los memorables momentos en el Taller de los Padilla.



A mi amiga diputada **Nancy Cárdenas** por su apoyo y sus consejos siempre llenos de lealtad y sabiduría.



A **Ricardo Aguilar Nuñez** un agradecimiento por esos entrañables momentos emocionantes de campismo, inolvidables aventuras para morir de risa, a su hermano **José Luis "Chelín"**, por haber sido el mejor amigo de mi hermano **Roberto** QEPD.



Un especial agradecimiento con todo mi cariño a mi diseñadora del libro **Eli Zamora**, por su destacado diseño y empeño en esta obra, mi cuñado **Hugo Quintos** por comprometerse tanto en esta parte del proyecto, así como al diseñador gráfico **Agustín Maldonado**, y al amigo **Irving López**. A mi amigo **César A. Escalona** por su lealtad y empeño.



Finalmente agradezco a todos aquellos que participaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto, ya que su valiosa opinión otorga a la obra importancia en el medio Legislativo y la convierte en un escrito obligado para estudiosos e interesados en el tema de Los Símbolos del Poder Legislativo.

BIBLIOGRAFÍA

Schroeder Cordero Francisco A., *El Abogado mexicano historia e imagen*, UNAM, pág. 338-340.



Palacio Legislativo de San Lázaro, Historia y vida, Publicación de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, pág. 133-138.



Revista Militar Armas, *Aniversario xx, Sentimientos de la Nación, una Ventana a la Cultura Legislativa*, pág. 10-15, 2014.



Informes Presidenciales (1917-2006), Servicio de Investigación y Análisis: Dirección / Referencia Especializada, Subdirección.



http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re_info.htm



<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>



<http://www.redpolitica.mx/>



<http://www.adnpolitico.com>

Los símbolos del Poder Legislativo se terminó de imprimir en el mes de abril de 2015 en la Ciudad de México.

La impresión se realizó en los talleres de
Lithografica Helvetica S.A. de C.V.
Bolívar #450 interior 1,
Colonia Obrera,
Delegación Cuauhtémoc.
México, D.F.

La edición consta de 500 ejemplares.



EL GRAN TINTERO PLATEADO



ESCRIBANÍA DEL SENADO



SALÓN DE SESIONES Y
MURO DE HONOR



ÁNFORA DE PLATA

La historia Legislativa de nuestro país merece un alto reconocimiento, destacando la presencia de **Los Símbolos del Poder Legislativo**, (*la Escribanía del Senado de la República, el Muro de Honor en letras de oro en el recinto, los espléndidos y monumentales murales de los artistas José Chávez Morado y su "Pluralismo Político", Adolfo Mexiac y su mural tallado en madera "Las Constituciones de México" y Guillermo Ceniceros, la Campana de Sesiones, la Rotativa Constituyente, el Ánfora de Plata y el Gran Tintero Plateado*), siendo estos los que le dan solemnidad al acto parlamentario.

Sin duda alguna son testigos permanentes de inigualable belleza artística, de presencia obligada en el protocolo como el **Gran Tintero Plateado**.

La admirable obra es una figura hermosamente artística, que emite el respaldo de la justicia, la grandeza de la victoria y la fuerza de una Nación. Contempladas estas tres grandes acepciones en las figuras adyacentes, que representan a las deidades Temis y Niké, así como el águila real que se encuentra en el centro de la espléndida pieza, la cual es una ave de luz concedida de fuerza y valentía, emblema de la identidad mexicana.

Como autor y compilador de esta obra me es muy grato compartir y aportar al pueblo de México, la trascendencia e historia de los símbolos en el quehacer legislativo de nuestro país.

Francisco Javier Velázquez Menchaca